

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## **XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

### **Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas  
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

**VENEZUELA**

## PRESENTACIÓN

**El Instituto Nacional de Estadística, INE**, de la República Bolivariana de Venezuela, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo de Población y Vivienda 2011 Monografía Total Nacional**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Es importante destacar que los censos son operaciones estadísticas orientadas a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y fundamentalmente generan información de carácter estructural. En el caso de un censo nacional de población y vivienda, se trata de revelar las principales características de las personas, hogares y viviendas de un país.

Según los Principios y Recomendaciones de las Naciones Unidas, se entiende por censo de población **“el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna u otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado”**; y por censo de Vivienda **“el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar de alguna u otra forma datos estadísticos correspondientes, en una fecha determinada, a todos los locales de habitación y a sus ocupantes en un país, o en una parte bien delimitada del mismo.”**

El país posee una tradición censal histórica de gran relevancia, la cual se remonta al año 1873, cuando se efectúa el primer censo en Venezuela. Desde esa fecha se han efectuado censos de población de manera periódica y a partir de 1941 el censo de la población y las viviendas se realizan en forma conjunta.

El último Censo de Población y Vivienda efectuado en el país fue el XIV, el cual se realizó en el año 2011.

En el mencionado censo y con miras a un posterior análisis integral, se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, empleando el mismo cuestionario para conocer todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de la tierra, autoridades etc.) Por lo antes expuesto, se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo. Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se auto reconoce como afrodescendiente.

Es importante señalar que la información contenida en esta Monografía corresponde a la población censada, la cual se ubicó en 27.227.930 personas y la misma permite obtener las principales características de la población residente en el país, los hogares que conforman y las viviendas que habitan. Al agregar la omisión censal, la población residente en el país alcanzó a 28.946.101 personas.

Para el levantamiento del censo se utilizó la división político territorial operativa vigente a mayo de 2011. Con base en la información censal y la omisión, se efectuarán las estimaciones y proyecciones de población a los respectivos niveles de desagregación geográfica, a fin de contar con la población por edad y sexo para los años posteriores al censo. Esta información es de vital importancia por cuanto es la base para la planificación, la determinación del situado constitucional, la representación a los diferentes cuerpos deliberantes, entre otras.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permiten al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene, un análisis de los cambios geo demográficos más importantes observados en el país a través de los últimos censos, haciendo énfasis en el último decenio. En la misma se resaltan los principales hallazgos socio demográficos asociados con la estructura por edad y sexo, la fecundidad, la educación, salud, entre otros aspectos, así como aquellos relacionados con las viviendas y los hogares. Se incluyen además, ciertas variables a nivel de entidad federal a fin de que el lector pueda observar el comportamiento de las mismas en el contexto nacional.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción el colocar esta información a disposición del numeroso público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los organismos encargados de la planificación del desarrollo económico y social del país, por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

## ÍNDICE

I.ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS .....	7
II.CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN .....	12
1. Evolución de la población y de la densidad .....	12
2. Distribución espacial de la población .....	13
3. Composición por edad y sexo .....	14
4. Situación conyugal.....	23
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar.....	24
6. Autoreconocimiento étnico.....	28
7. Deficiencias, condiciones o discapacidades.....	32
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	33
III.CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD .....	33
1. Paridez total y por grupo de edad .....	34
2. Distribución de las mujeres que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).....	36
IV.CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS .....	38
1. Niveles de alfabetismo.....	38
V.LUGAR DE NACIMIENTO Y MIGRACIÓN .....	40
VI.VIVIENDAS Y HOGARES .....	42
1. Características de las viviendas .....	42
2. Equipamiento del hogar .....	46
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	60

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**FICHA Y CUADRO SINÓPTICO**  
**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

**LÍMITES:**

NORTE: CON LOS MARES TERRITORIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ANTILLAS NEERLANDESAS, PUERTO RICO, ISLAS VÍRGENES, MARTINICA, GUADALUPE, TRINIDAD Y TOBAGO, Y DOMINICA.

SUR: REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

ESTE: OCÉANO ATLÁNTICO Y LA REPÚBLICA DE GUYANA

OESTE: REPÚBLICA DE COLOMBIA.

**CAPITAL:**

CARACAS

**POBLACIÓN CENSO 2011:**

27.227.930

**NÚMERO DE VIVIENDAS 2011:**

8.216.443



## I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

La historia escrita de Venezuela se remonta a la llegada de los primeros españoles a finales del siglo XV, pero la historia de lo que hoy se conoce como Venezuela comienza en realidad con el poblamiento del territorio por las migraciones amerindias hace miles de años.

Entre el 31 de julio y el 5 de agosto de 1498, ocurre el primer contacto europeo con el territorio venezolano. Cristóbal Colón y sus acompañantes, en su tercer viaje, divisaron la Península de Paria, luego la isla de Margarita; recorrieron las costas y encontraron las aldeas de palafitos que asociaron con la ciudad de Venecia. Sin embargo el nombre de Venezuela proviene del viaje de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio y la primera vez que se usa este nombre es en el mapa de Juan de la Cosa de 1500.

El proceso de implantación europea en el territorio venezolano se desarrolló desde principios del Siglo XVI, siguiendo tres grandes líneas de orientación. Por el oriente, la penetración hispana se proyectaba desde Cubagua, donde establecieron una aldea que luego tomó el nombre de Nueva Cádiz, hacia Cumaná y Margarita, (Cumaná, primogénita de América, fue fundada en 1515 y La Asunción fue poblada en 1524). En el Occidente la conquista avanza a partir de la ciudad de Coro, fundada en 1527 por Juan de Ampíes, y más tarde desde El Tocuyo por Juan de Carvajal (1545), en dirección Oeste-Este, en un ciclo cuyo punto culminante fue la fundación de la Ciudad de Santiago de León de Caracas (1567). El tercer punto de partida del poblamiento por Occidente fue la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada de donde partieron expediciones que fundaron las ciudades andinas.

La conquista y colonización del territorio venezolano trajo consigo la imposición de un modelo institucional, que se expresa a través del establecimiento de una serie de organismos que son instituidos durante el periodo colonial, entre los cuales se pueden mencionar, La Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776),

La Real Audiencia de Caracas (1786), el Real Consulado (1793). Para el año 1804, fue nombrado el Arzobispado de Caracas.

La conformación territorial del país fue un proceso continuo que se inicia con la creación de La Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776) y termina con la Creación del Real Consulado (1793). Sin embargo algunos historiadores plantean que Venezuela se conforma como estado en 1777 a partir de la Capitanía General de Venezuela, con capital en la ciudad de Santiago de León de Caracas, mediante la cual se ponía bajo la autoridad militar del Gobernador y Capitán General de Venezuela, las jurisdicciones militares de las Provincias Venezuela (haciendo referencia a Caracas), Maracaibo, Guayana, Cumaná, y las Islas de Margarita y Trinidad.

La irrupción del movimiento liberal tanto en Europa como en Estados Unidos y el deseo de autogobierno de los grupos sociales dominantes en el país para ampliar sus posibilidades de operaciones comerciales fueron algunas de las causas que motivaron la Independencia no solo en Venezuela sino en todo el continente. Así los criollos convocan un cabildo abierto en Caracas el 19 de abril de 1810, que concluye con la renuncia y destitución del Gobernador y Capitán General de Venezuela, Don Vicente Emparan.

Con el 19 de abril y con la Declaración de Independencia del 5 de julio de 1811, Venezuela iniciaba la vida republicana. Fue el primer país de Hispanoamérica, en proclamar su independencia de la Corona Española, proceso que se perfeccionó con la aprobación de la primera Constitución de la América Ibero Americana en 1811 y se consolidó con la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. El resto del territorio venezolano que aún permanecía en poder de los realistas, es liberado de manera definitiva con la Batalla Naval del Lago de Maracaibo (1823) y la toma de Puerto Cabello que fue el último acto de la guerra de independencia en Venezuela.

A finales de 1829, reunida en Asamblea en la Iglesia de San Francisco de esta misma ciudad, se declara la separación del gobierno de Bogotá y desconoce la

autoridad de El Libertador Simón Bolívar. El 13 de enero de 1830, se convocan elecciones para la conformación de un congreso exclusivamente venezolano y distinto al de la Capital de la Gran Colombia.

Entre los años 1848 y 1858, Venezuela se sumerge en un periodo de brotes de violencia que toma cuerpo definitivo con la denominada Guerra Federal (1858-1863). Luego de finalizado el periodo de estabilidad (1870-1888) conducido por el Gral Guzmán Blanco, el país entra en una etapa de desequilibrio y enfrentamiento político que culmina en el año 1899 con el triunfo de la Revolución Liberal Restauradora del Gral. Cipriano Castro (1899-1908) y Juan Vicente Gómez (1908-1935), quien ejerce el poder durante 27 años. En este periodo, el petróleo comienza a sentirse con fuerza de cambio estructural en la realidad venezolana.

La aparición de grandes yacimientos, constituye para Venezuela un hecho de magnitud histórica que influye determinadamente sobre todos los aspectos de la vida de la sociedad venezolana y la transforma profundamente. A partir del siglo XX en Venezuela se hace presente un esfuerzo colectivo por la modernización del país, concebido dentro de procesos sociales e ideológicos muy diversos, pero con un objetivo en común: construir la Venezuela Moderna.

La República Bolivariana de Venezuela, posee una superficie de 916.445 km<sup>2</sup>. Limita al Norte con los mares territoriales de la República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Martinica, Guadalupe, Trinidad y Tobago, y Dominica; al Sur con República Federativa de Brasil y la República de Colombia; al Este con el Océano Atlántico y la República Cooperativa de Guyana y al Oeste con la República de Colombia. Su capital es Santiago de León de Caracas y sus principales ciudades: Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Maracay, entre otras.

El relieve puede agruparse en las siguientes provincias fisiográficas: Sistema Montañoso de la Costa; Cordillera de la Costa y las Islas del Caribe; Cuenca del

Lago de Maracaibo; valles y serranías; Cordillera de Los Andes; los Llanos; Macizo Guayanés; la Sierra de Perijá, el Sistema Coriano y la Llanura Deltaica.

La vegetación es variada. Por ejemplo en las amplias sabanas de Guayana, la vegetación se ve favorecida o limitada en su desarrollo por la interrelación de factores ecológicos que han dado lugar a distintas formaciones vegetales, siendo las principales: las selvas lluviosas de climas cálidos y húmedos, plantas enormes como el caucho y el siquisique (hidrófilas megatérmicas). Los bosques nublados de climas muy húmedos, árboles altos de copas restringidas (hidrófilas mesotérmicas). El bosque decíduo o caducifolio característico de zonas con dos estaciones climáticas bien diferenciadas y árboles madereros. Las sabanas y chaparrales que se encuentran principalmente en los llanos inundables. Los páramos y matorrales andinos que se encuentran a partir de los 3.000 m de altitud en la región de los Andes. Los manglares a lo largo de las costas bajas venezolanas. En contacto directo con el mar, crecen formaciones halófilas. El xerófilo compuesto por espinales, cujizales, cardonales y tunas hacia los áridos cordones y depresiones.

Hidrográficamente existen dos amplias vertientes marítimas: la del Océano Atlántico y la del Mar Caribe. En la vertiente Atlántica desembocan los ríos Orinoco, San Juan y Guanipa. La vertiente del mar Caribe recibe las aguas de las cuencas del lago de Maracaibo, cuencas litorales, centrales y sub-cuencas menores. La cuenca del lago de Valencia, endorréica, no tiene salida al mar.

La particularidad más resaltante del clima es su variedad. En efecto, es posible pasar de lugares muy cálidos a sitios donde el frío es intenso sin recorrer grandes distancias. La ubicación del territorio venezolano entre los paralelos 1° y 12° de latitud norte, lo coloca en la llamada zona intertropical de bajas presiones, donde se manifiesta la influencia de los vientos alisios que provienen del noreste y del sureste. Hay dos regímenes pluviométricos muy bien diferenciados: una estación seca que transcurre de noviembre a abril y otra lluviosa que transcurre de mayo a octubre. Las temperaturas medias varían desde 1° a 9 °C en los páramos, con unas máximas cercanas a 38°C en Maracaibo y los Llanos.

Dentro de las principales actividades económicas efectuadas en el país se destacan: la explotación de la industria petrolera, la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la avicultura. Junto con la actividad petrolera, el país cuenta con grandes reservas energéticas: gas, electricidad, carbón y otros productos cuya extracción y comercialización garantiza un desarrollo económico importante para Venezuela.

Venezuela posee zonas propicias para el cultivo de algunos productos agrícolas: arroz de tierras de secado en período de lluvias y arroz de verano, sorgo con una buena cantidad de áreas cosechadas y una producción aceptable para el campo venezolano.

El 10 de diciembre del año 2001, fue promulgada la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, incluida dentro de la Ley Habilitante. Con esta Ley desaparece el Instituto Agrario Nacional y se crea el Instituto Nacional de Tierras, para contribuir con el desarrollo rural integral del sector agrícola.

El turismo en Venezuela se ha desarrollado favorablemente debido a su posición geográfica, las playas, la variedad de paisajes, montañas, llanos, selvas, la riqueza de la flora y fauna, las manifestaciones artísticas y el clima tropical del país, que permite disfrutar de cada región durante todo el año.

## II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### 1. Evolución de la población y de la densidad

Venezuela exhibe una larga tradición censal. Así puede establecerse que en el último cuarto del siglo XIX se levantaron 3 censos; durante el siglo XX se realizan 9 censos y en el presente siglo se han realizado 2 censos. La historia estadística documental del país, desde la colonia hasta 1873, se sostiene sobre opiniones y estimaciones de expertos funcionarios gubernamentales y reconocidos viajeros, quienes proporcionaban para la época referencias demográficas sobre el estado de la población del país.

VENEZUELA  
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD  
CENSOS 1873 - 2011

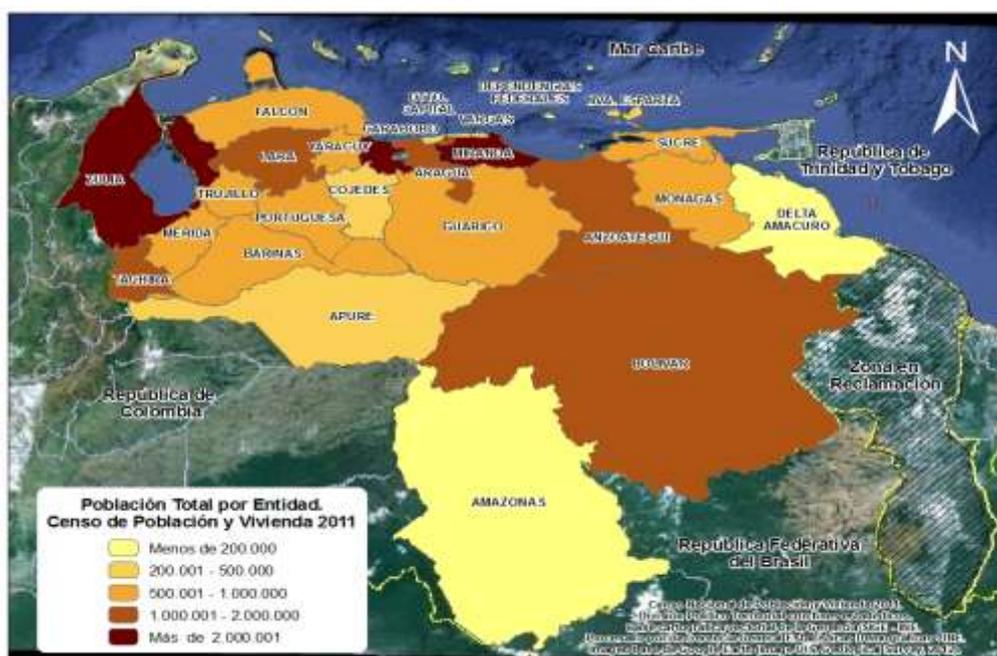
CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km <sup>2</sup> )
1873 (7 Nov.)	1.732.411	1,9
1881 (27 Abr.)	2.005.139	2,2
1891 (15 Ene.)	2.221.572	2,5
1920 ( 1 Ene.)	2.479.525	2,8
1926 (31 Ene.)	2.814.131	3,1
1936 (26 Dic.)	3.364.347	3,7
1941 ( 7 Dic.)	3.850.771	4,3
1950 (26 Nov.)	5.034.838	5,6
1961 (26 Feb.)	7.523.999	8,4
1971 ( 2 Nov.)	10.721.522	11,9
1981 (20 Oct.)	14.516.735	16,2
1990 (21 Oct.)	18.105.265	20,1
2001 (22 Oct.)	23.054.210	25,5
2011 (30 Oct.)	27.227.930	30,1

1/ LA SUPERFICIE DEL PAÍS ES DE 916.445 KILÓMETROS CUADRADOS. PARA EL CÁLCULO DE LA DENSIDAD NO SE INCLUYEN 13.245 KILÓMETROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES A LA SUPERFICIE DE LOS LAGOS VALENCIA Y MARACAIBO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

evidencian que las entidades más pobladas son Zulia, Carabobo y Miranda con más de dos millones de habitantes.

Los resultados censales obtenidos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (2011) señalan que la población empadronada fue de 27,2 millones de habitantes, presentando una tasa de crecimiento geométrica poblacional intercensal anual de 1,7% y una densidad de población de 30,1 personas por km.<sup>2</sup> para el año 2011. El aumento de la población en el último decenio puede estimarse en unos 4,2 millones de personas. En el mapa se muestra las entidades según la cantidad de población, allí se



## 2. Distribución espacial de la población

VENEZUELA  
**CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS) SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSOS 2001 – 2011**

ENTIDAD FEDERAL	2001		2011	
	TOTAL	%	2011	%
<b>TOTAL</b>	<b>23.054.210</b>	<b>100,0</b>	<b>27.227.930</b>	<b>100,0</b>
<b>DISTRITO CAPITAL</b>	1.836.286	7,9	1.943.901	7,1
<b>ESTADO</b>				
AMAZONAS	70.464	0,5	146.480	0,5
ANZOÁTEGUI	1.222.225	5,3	1.469.747	5,4
APURE	377.756	1,7	459.025	1,7
ARAGUA	1.449.616	6,2	1.630.308	6,0
BARINAS	624.508	2,7	816.264	3,0
BOLÍVAR	1.214.846	5,4	1.413.115	5,2
CARABOBO	1.932.168	8,3	2.245.744	8,3
COJEDES	253.105	1,1	323.165	1,2
DELTA AMACURO	97.987	0,5	165.525	0,6
FALCÓN	763.188	3,3	902.847	3,3
GUÁRICO	627.086	2,7	747.739	2,7
LARA	1.556.415	6,7	1.774.867	6,5
MÉRIDA	715.268	3,1	828.592	3,0
MIRANDA	2.330.872	10	2.675.165	9,9
MONAGAS	712.626	3,1	905.443	3,3
NUEVA ESPARTA	373.851	1,6	491.610	1,8
PORTUGUESA	725.740	3,1	876.496	3,2
SUCRE	786.483	3,4	896.291	3,3
TÁCHIRA	992.669	4,3	1.168.908	4,3
TRUJILLO	608.563	2,6	686.367	2,5
YARACUY	499.049	2,1	600.852	2,2
ZULIA	2.983.679	13,1	3.704.404	13,7
VARGAS	298.109	1,3	352.920	1,3
DEPENDENCIAS FEDERALES	1.651	0	2.155	0,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La distribución espacial de la población en el territorio venezolano, observada en el período 2001-2011, indica que las entidades federales con mayor población son: Zulia, Miranda, Carabobo, Distrito Capital, Lara, Aragua, Anzoátegui, Bolívar y Táchira, las cuales mantienen las posiciones de primacía del país, al igual que concentran, entre todas ellas, cerca de las dos

terceras partes de la población total residente en el país. Sin embargo, Distrito Capital, Miranda, Carabobo y Táchira pierden peso porcentual con respecto a 2001.

Por otra parte, se observa que además del Zulia y Anzoátegui, otras seis entidades han aumentado sus aportes poblacionales al total del país.

Estas entidades son: Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa y Yaracuy. Otras entidades federales han reducido sus aportes porcentuales para la población nacional. Dichas entidades son: Mérida, Trujillo, Sucre y Bolívar.

La información censal permite señalar que se ha producido un incremento poblacional en la región nororiental (Nueva Esparta, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro), en Los Llanos occidentales (Apure, Barinas, Portuguesa y Cojedes) y en el Zulia. Estas entidades están fuertemente vinculadas con las actividades agrícolas, petroleras y turísticas. Desde el punto de vista geográfico se mantiene la relación histórica población – espacio, donde un alto porcentaje poblacional ocupa una pequeña proporción de la superficie nacional. Es así que cerca de 75% de la población ocupa 20% del territorio nacional (lo cual concuerda con la fachada costa montaña del país) y el porcentaje restante de la población (25%) se asienta en el resto de la superficie nacional (Los Llanos y Guayana).

### **3. Composición por edad y sexo**

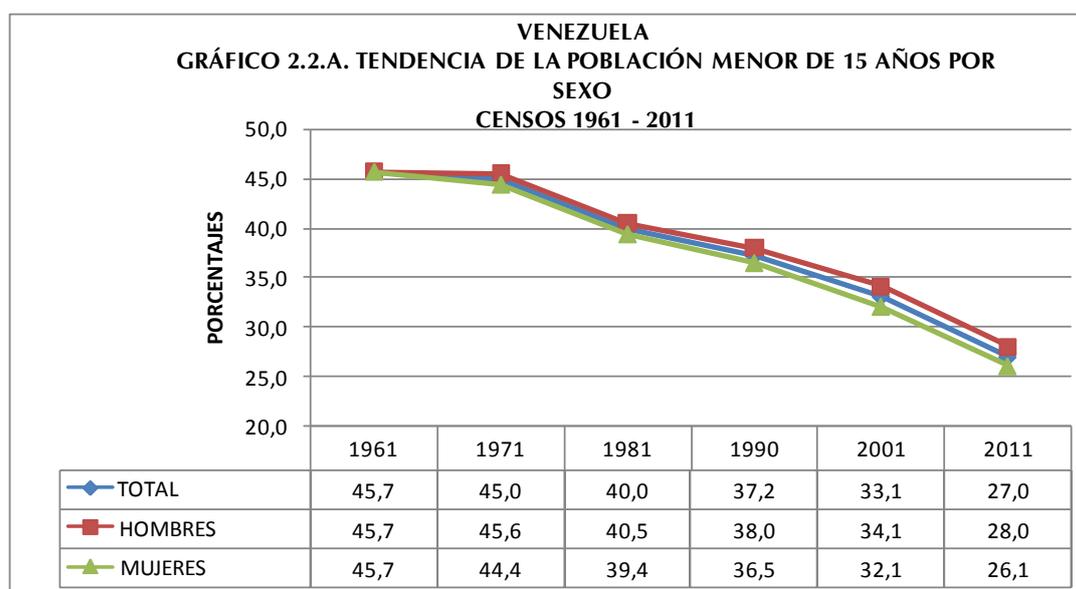
En el cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el país para los últimos seis censos. Esta información constituye la base para calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

GRUPOS DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>7.523.999</b>	<b>10.721.522</b>	<b>14.516.735</b>	<b>18.105.265</b>	<b>23.054.210</b>	<b>27.227.930</b>
0 – 14	3.439.297	4.824.282	5.797.301	6.743.851	7.634.562	7.356.774
15 – 64	3.886.982	5.579.878	8.207.696	10.635.355	14.297.435	18.250.657
65 y MÁS	197.720	317.362	511.574	726.059	1.122.213	1.620.499
<b>HOMBRES</b>	<b>3.821.720</b>	<b>5.349.711</b>	<b>7.259.812</b>	<b>9.019.757</b>	<b>11.402.869</b>	<b>13.549.752</b>
0 – 14	1.747.959	2.437.645	2.937.110	3.428.685	3.889.060	3.788.616
15 – 64	1.990.112	2.770.528	4.090.656	5.261.040	7.009.266	9.034.671
65 y MÁS	83.649	141.538	231.974	330.032	504.543	726.465
<b>MUJERES</b>	<b>3.702.279</b>	<b>5.371.811,0</b>	<b>7.256.923</b>	<b>9.085.508</b>	<b>11.651.341</b>	<b>13.678.178</b>
0 – 14	1.691.338	2.386.637	2.860.191	3.315.166	3.745.502	3.568.158
15 – 64	1.896.870	2.809.350	4.117.040	5.374.315	7.288.169	9.215.986
65 y MÁS	114.071	175.824	279.600	396.027	617.670	894.034

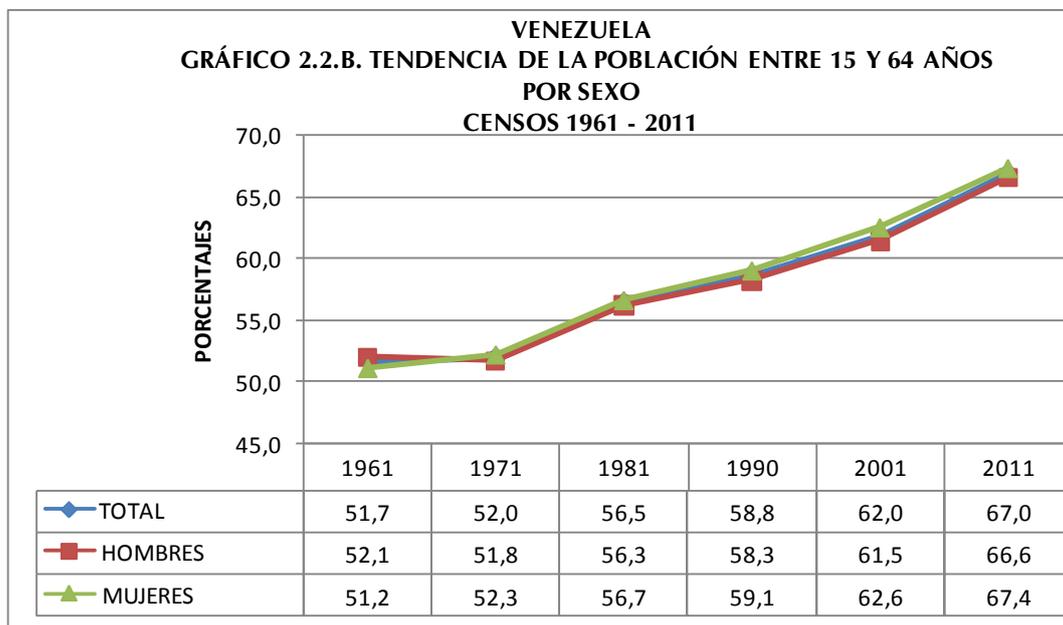
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Los cambios demográficos que se han acentuado en el último decenio están relacionados con la estructura por edad y sexo y pueden apreciarse en los gráficos 2.1.A, 2.1.B y 2.1.C. En ese sentido, se ha reforzado la disminución porcentual de la población menor de 15 años y han aumentado ostensiblemente los grupos etarios de 15 a 64 años y 65 años y más.

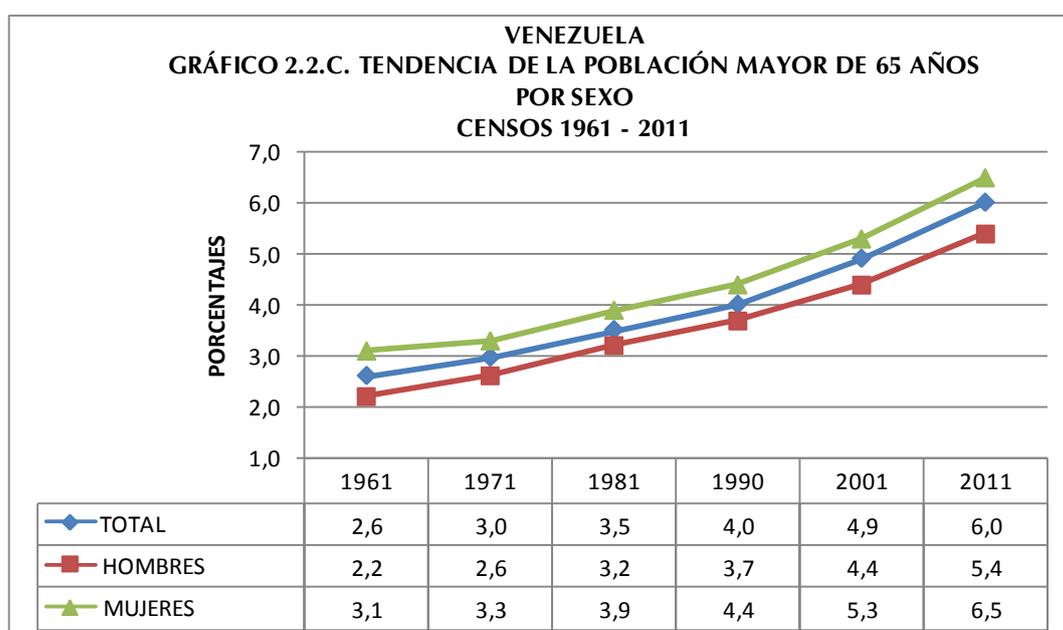


Puede agregarse que desde 1961 hasta el presente, la población residente en el país exhibe una tendencia a la disminución porcentual de los grupos de edad

menores de 15 años, en tanto que el aumento de las cohortes de edad mayores de 15 ha sido importante.



Igualmente, al examinar la distribución porcentual de la población por sexo se observa que, proporcionalmente, hay más niños que niñas en la cohorte de menores de 15 años, y a partir del Censo de 1971, en el grupo de 15 a 64 años también predominan las mujeres sobre los hombres a lo largo del periodo estudiado. Esta situación se mantiene para el grupo de 65 años y más.

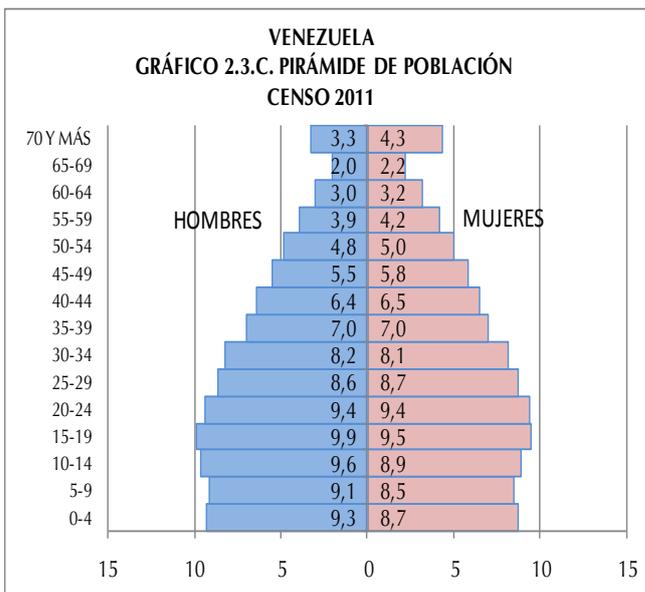
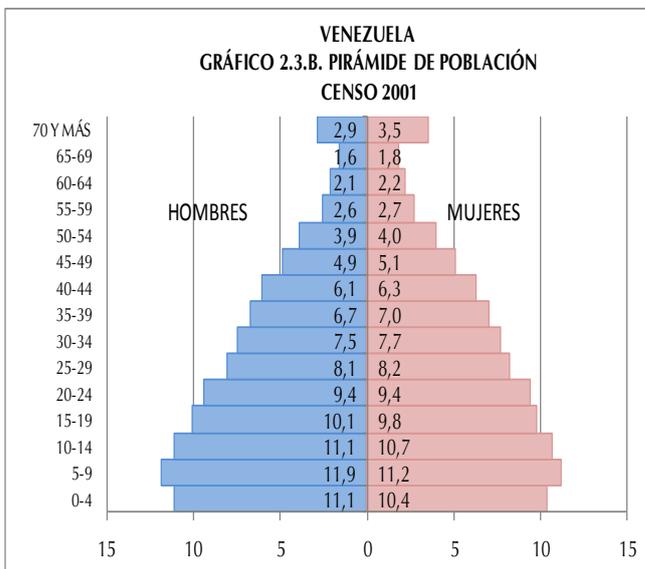
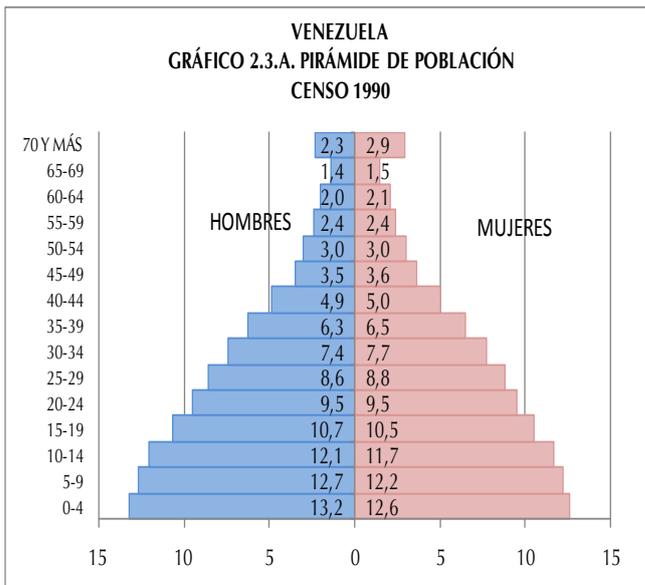


El Cuadro 2.4. indica la población total residente en Venezuela por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

VENEZUELA  
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>18.105.265</b>	<b>9.019.757</b>	<b>9.085.508</b>	<b>23.054.210</b>	<b>11.402.869</b>	<b>11.651.341</b>	<b>27.227.930</b>	<b>13.549.752</b>	<b>13.678.178</b>
0-4	2.343.059	1.194.896	1.148.163	2.470.081	1.266.429	1.203.652	2.437.631	1.254.208	1.183.423
5-9	2.253.798	1.146.087	1.107.711	2.651.257	1.352.926	1.298.331	2.402.364	1.236.217	1.166.147
10-14	2.146.994	1.087.702	1.059.292	2.513.224	1.269.705	1.243.519	2.516.779	1.298.191	1.218.588
15-19	1.922.514	968.497	954.017	2.300.721	1.154.745	1.145.976	2.641.320	1.336.159	1.305.161
20-24	1.725.187	858.225	866.962	2.170.254	1.072.826	1.097.428	2.560.649	1.280.125	1.280.524
25-29	1.569.542	772.081	797.461	1.876.568	918.063	958.505	2.344.332	1.159.400	1.184.932
30-34	1.366.694	671.020	695.674	1.752.525	857.675	894.850	2.219.741	1.105.617	1.114.124
35-39	1.163.580	570.519	593.061	1.584.465	768.107	816.358	1.905.253	942.311	962.942
40-44	887.884	437.768	450.116	1.421.374	691.549	729.825	1.755.490	873.509	881.981
45-49	644.217	318.990	325.227	1.154.097	561.907	592.190	1.528.781	747.704	781.077
50-54	544.860	268.059	276.801	920.953	449.661	471.292	1.337.934	651.255	686.679
55-59	435.339	213.658	221.681	615.953	296.106	319.847	1.108.799	530.935	577.864
60-64	375.538	182.223	193.315	500.525	238.627	261.898	848.358	407.656	440.702
65-69	258.785	122.834	135.951	381.497	177.284	204.213	568.688	267.691	300.997
70 Y MÁS	467.274	207.198	260.076	740.716	327.259	413.457	1.051.811	458.774	593.037

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Si se observan las pirámides poblacionales de los censos 1990, 2001 y 2011, representadas gráficamente por grupos quinquenales de edad, se aprecia que las mismas tienen forma de campana, siendo más acentuada la base en 1990 y el centro en el censo 2011.

Implícitamente esa forma piramidal, de bases más estrechas que los escalones centrales de la pirámide, sugiere que el país está mostrando un descenso de la natalidad y la mortalidad, un aumento de la longevidad e incluso una pérdida de población por efecto de la emigración internacional.

Las causas que explican los cambios en la estructura poblacional han de buscarse en las mejoras en los niveles económicos alcanzadas por la población, en el aumento del número de años de escuela alcanzando, en las mejoras en los servicios de salud, entre otras razones. Por su parte, ello trae como consecuencia el aumento de la población en edad activa, la reducción de la población

dependiente, el disfrute de la seguridad social, entre otras.

Dichas pirámides también dan cuenta de la transición demográfica que experimenta el país, teoría que nos ayuda a explicar dos circunstancias por las cuales Venezuela ha transitado: los cambios en la tasa de crecimiento geométrico (TCG), cuyas causas se deben, por una parte, al descenso de la mortalidad y al aumento de la natalidad, y por otra, a la reducción de las tasas de fecundidad. Así puede sostenerse que los cambios en la TCG, su tendencia y magnitud, van a depender directamente de los correspondientes descensos de la mortalidad y la fecundidad.

Venezuela vive una época que se caracteriza por una alta proporción de población en edad de trabajar (población de 15 a 64 años). Esto es el resultado de un período de cambios en las tendencias de la fecundidad y la mortalidad, lo cual se ha llamado Bono Demográfico.

Este beneficio poblacional, de carácter demográfico, relaciona la mencionada población y las cohortes poblacionales menores de 15 años y de adultos mayores (65 años y más). En la Venezuela del presente, existen oportunidades socio económicas que abren circunstancias muy favorables por cuanto la proporción de población dependiente se ha venido reduciendo de manera significativa.

Asimismo, los requerimientos de la población más pobre, excluida y/o vulnerable, podrá ser atendida más rápidamente, otorgándole a esa población y al país una oportunidad para invertir y ahorrar para el futuro. Durante estos tiempos de Bono Demográfico, el trabajador cotiza para el Seguro Social y se prepara para satisfacer en el futuro, por medio de un sistema de seguridad y pensiones para la vejez, la calidad de vida de la población del país. Los datos de la población censada en 2011 por edad, permiten describir la razón de dependencia en el país, indicador demográfico que relaciona los menores de 15 años y los mayores de 64 años con la población que está en edad de trabajar (grupo etario de 15 a 64 años).

VENEZUELA  
**CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD**  
**CENSOS 1961-2011**

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	93,4	92,1	77,0	70,1	61,3	49,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	88,4	86,5	70,8	63,3	53,4	40,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,0	5,7	6,2	6,8	7,9	8,9
EDAD MEDIANA	17	17	19	21	23	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	103,2	99,6	100,0	99,3	97,9	99,1

1/:  $(\text{POBLACIÓN } <15 + \text{POBLACIÓN } >64) / \text{POBLACIÓN } 15-64 \times 100$

2/:  $\text{POBLACIÓN } <15 / \text{POBLACIÓN } 15-64 \times 100$

3/:  $\text{POBLACIÓN } >64 / \text{POBLACIÓN } 15-64 \times 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

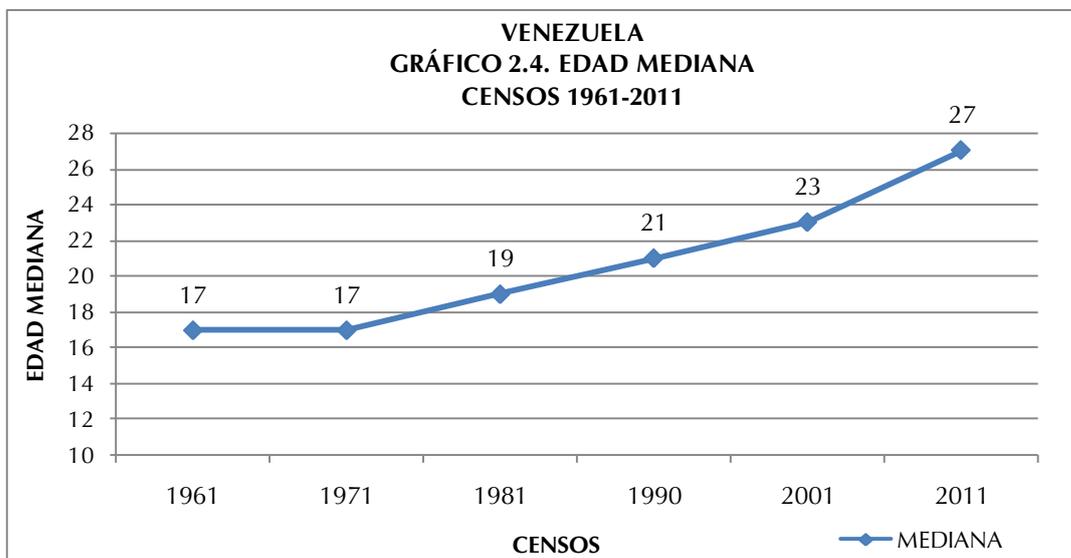
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Desde el censo de 1961 se observa que la población dependiente ha disminuido. En ese sentido el dato censal 2011 señala que la razón de dependencia en el país ha caído a poco menos de 50 puntos porcentuales al pasar de 93,4 (censo 1961) a 49,2 (Censo 2011). Ello sugiere que para este último censo se tienen aproximadamente 2 personas dependientes por cada persona en edad de trabajar. En la medida en que este indicador disminuye, hay menos personas dependientes.

Al examinar la estructura por sexo de la población residente en Venezuela, se observa que en el Censo 2011 se empadronaron más mujeres que hombres. En ese sentido al comparar el índice de masculinidad (I.M.) de los dos últimos censos se tiene que el número de mujeres, a nivel nacional, sigue siendo superior al de los hombres. Así, el I.M. fue 97,9 hombres por cada 100 mujeres para el censo 2001, mientras que para el censo 2011 dicho indicador llega a 99,1 hombres por cada 100 mujeres. Desde 1961 al presente, se ha observado que porcentualmente hay más mujeres que hombres.

Con relación a la mediana de edad se observa una importante diferencia de cuatro (4) años entre los censos de 2001 y 2011. Para el año 2001 la mediana fue de 23 años, en tanto que diez años después alcanzó los 27 años. Tendencialmente en los 50 años que median entre los censos de 1961 y 2011 la

edad mediana ha aumentado 10 años ya que para el censo 1961 dicho indicador era de 17 años y para el último censo ya estaba en 27 años.



**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.6. RAZONES DE DEPENDENCIA TOTAL, DE PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS Y DE MAYORES DE 64 AÑOS**  
**CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	RAZÓN DE DEPENDENCIA		
	TOTAL	DE MENORES DE 15 AÑOS	DE MAYORES DE 64 AÑOS
<b>TOTAL</b>	<b>49,2</b>	<b>40,3</b>	<b>8,9</b>
DISTRITO CAPITAL	42,7	31,0	11,7
<b>ESTADO:</b>			
AMAZONAS	67,2	62,1	5,1
ANZOÁTEGUI	49,1	41,5	7,6
APURE	59,8	52,8	7,0
ARAGUA	45,3	36,3	9,0
BARINAS	53,2	45,8	7,4
BOLÍVAR	50,7	44,0	6,7
CARABOBO	46,1	38,0	8,1
COJEDES	50,3	43,3	7,0
DELTA AMACURO	63,9	57,4	6,5
FALCÓN	50,9	41,6	9,3
GUÁRICO	51,1	42,7	8,4
LARA	49,5	40,3	9,2
MÉRIDA	48,7	38,6	10,1
MIRANDA	46,0	35,9	10,1
MONAGAS	53,3	45,9	7,4
NUEVA ESPARTA	47,2	38,0	9,2
PORTUGUESA	53,5	45,9	7,6
SUCRE	53,6	43,1	10,5
TÁCHIRA	46,2	36,3	9,9
TRUJILLO	53,0	41,5	11,5
YARACUY	52,9	44,2	8,7
ZULIA	51,2	43,2	8,0
VARGAS	47,3	37,3	10,0
DEPENDENCIAS FEDERALES	43,2	38,9	4,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Cuadro 2.6 indica el comportamiento de las razones de dependencia por entidad federal. En el mismo podemos apreciar que 10 entidades presentan una razón de dependencia total inferior a la de Venezuela y en las 14 restantes dicha razón es superior, desatacándose los mayores valores en los estados: Amazonas (67,2), Apure (59,8) y Delta Amacuro (63,9).

En cuanto a la razón de dependencia de la población menor de 15

años, 10 entidades se encuentran por debajo del total nacional, siendo Distrito Capital la entidad que tiene el menor valor (31,0). El mayor valor observado se refiere al estado Amazonas. (62,2) lo cual podría explicarse por ser una entidad con numerosa población ubicada en Comunidades Indígenas.

En lo referente a la razón de dependencia de la población mayor de 64 años, 14 entidades se ubican por debajo del promedio nacional, 11 están por encima de dicho promedio. La razón de dependencia más elevada en este grupo etario, se ubica en el Distrito Capital (11,7) seguida de Trujillo (11,5) y la más baja en Dependencias Federales (4,3).

VENEZUELA  
CUADRO 2.7. EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN  
ENTIDAD FEDERAL  
CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	EDAD MEDIANA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>99,1</b>
DISTRITO CAPITAL	31	92,8
<b>ESTADO:</b>		
AMAZONAS	20	104,8
ANZOÁTEGUI	26	101,0
APURE	22	103,0
ARAGUA	28	97,0
BARINAS	24	103,7
BOLÍVAR	25	100,8
CARABOBO	27	98,0
COJEDES	25	102,6
DELTA AMACURO	22	106,1
FALCÓN	26	100,5
GUÁRICO	25	103,1
LARA	27	99,2
MÉRIDA	27	99,1
MIRANDA	29	94,9
MONAGAS	25	101,1
NUEVA ESPARTA	28	101,5
PORTUGUESA	25	102,6
SUCRE	26	101,1
TÁCHIRA	28	98,4
TRUJILLO	27	99,9
YARACUY	25	101,1
ZULIA	25	100,0
VARGAS	29	97,1
DEPENDENCIAS FEDERALES	25	128,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Los indicadores referentes a la edad mediana y al índice de masculinidad presentados en el Cuadro 2.7 también muestran diferencias interesantes al observarlos por entidad federal.

La edad mediana del total nacional se ubica en 27 años. Quince entidades presentan valores inferiores, destacándose la menor en el estado Amazonas (20 años). En 6 de de las entidades restantes, se observan valores superiores al nacional, siendo las más alta la correspondiente al Distrito Capital (31 años).

Por su parte Carabobo, Lara, Mérida y Trujillo presentan la misma edad mediana que el total de Venezuela.

El índice de masculinidad es un indicador que está directamente relacionado con las actividades económicas propias de cada entidad federal.

Es por ello que el referente al total del país es superado por 18 entidades federales, destacándose como el más alto el correspondiente a las Dependencias Federales (128,5); 6 entidades muestran índices de masculinidad inferiores al de Venezuela, siendo el Distrito Capital el que presenta el más bajo (92,8, mientras que el estado Mérida presenta un índice igual al del total nacional.

#### **4. Situación conyugal**

Con relación a la situación conyugal en el ámbito nacional, puede señalarse que la condición de soltero/a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon solteros, según se aprecia en el cuadro 2.7. Los datos de los dos últimos censos señalan que la proporción de solteros pasó de 40,0%, en 2001 a 42,5% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 32,5% en 2001 a 37,0 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon casados(as) han descendido en el periodo estudiado, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon viudo(as), divorciados(as) y separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías, debido a la supervivencia de las mujeres.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.8. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO**  
**CENSOS 2001 - 2011**

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>15.341.642</b>	<b>7.473.230</b>	<b>7.868.412</b>	<b>19.742.453</b>	<b>9.687.824</b>	<b>10.054.629</b>
SOLTEROS	5.542.473	2.987.181	2.555.292	7.837.088	4.118.901	3.718.187
UNIDOS	3.607.650	1.790.784	1.816.866	5.343.937	2.670.358	2.673.579
CASADOS	4.586.479	2.276.767	2.309.712	4.815.116	2.397.893	2.417.223
VIUDOS	573.824	106.213	467.611	710.198	147.606	562.592
DIVORCIADOS	374.606	110.871	263.735	449.410	146.264	303.146
SEPARADOS	656.610	201.414	455.196	586.704	206.802	379.902
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
SOLTEROS	36,2	40,0	32,5	39,6	42,5	37,0
UNIDOS	23,5	24,0	23,1	27,1	27,6	26,6
CASADOS	29,9	30,5	29,4	24,4	24,8	24,0
VIUDOS	3,7	1,3	5,9	3,6	1,5	5,6
DIVORCIADOS	2,4	1,5	3,3	2,3	1,5	3,0
SEPARADOS	4,3	2,7	5,8	3,0	2,1	3,8

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL  
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## 5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

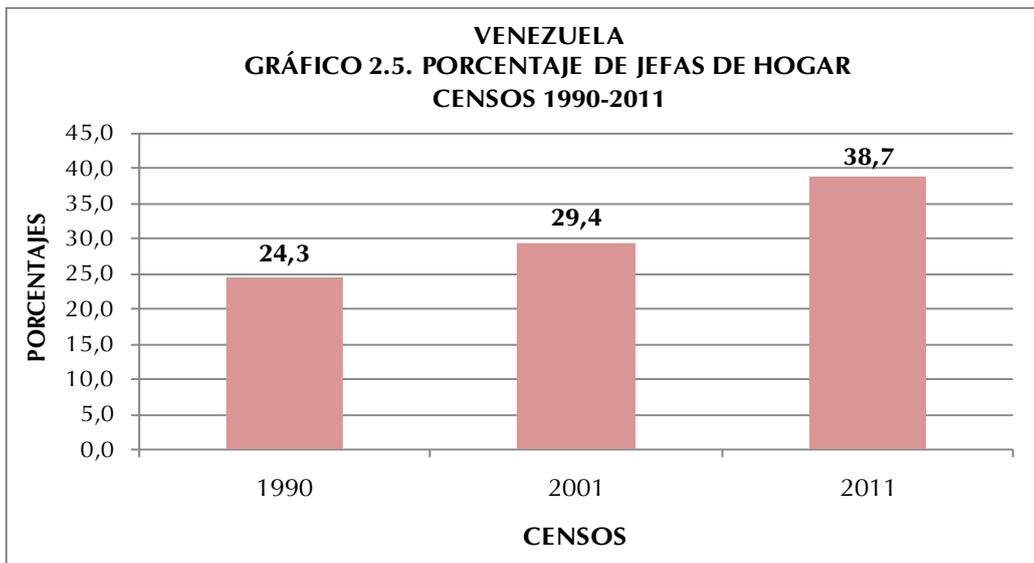
**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.9. POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,**  
**SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR,**  
**CENSO 2011**

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>27.024.931</b>	<b>13.424.766</b>	<b>13.600.165</b>
JEFE O JEFA DEL HOGAR	7.162.117	4.391.018	2.771.099
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	4.127.850	797.824	3.330.026
HIJO(A)	10.496.461	5.560.616	4.935.845
HIJASTRO(A)	408.961	215.795	193.166
NIETO(A)	2.088.310	1.104.345	983.965
YERNO O NUERA	582.818	275.772	307.046
PADRE, MADRE	252.735	61.650	191.085
PADRASTRO, MADRASTRA	8.011	4.688	3.323
SUEGRO(A)	82.073	22.959	59.114
HERMANO(A)	502.218	285.570	216.648
CUÑADO(A)	135.132	73.985	61.147
SOBRINO(A)	455.057	247.562	207.495
OTRO PARIENTE	456.801	241.758	215.043
NO PARIENTE	241.456	136.668	104.788
SERVICIO DOMÉSTICO	21.005	2.778	18.227
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	3.926	1.778	2.148

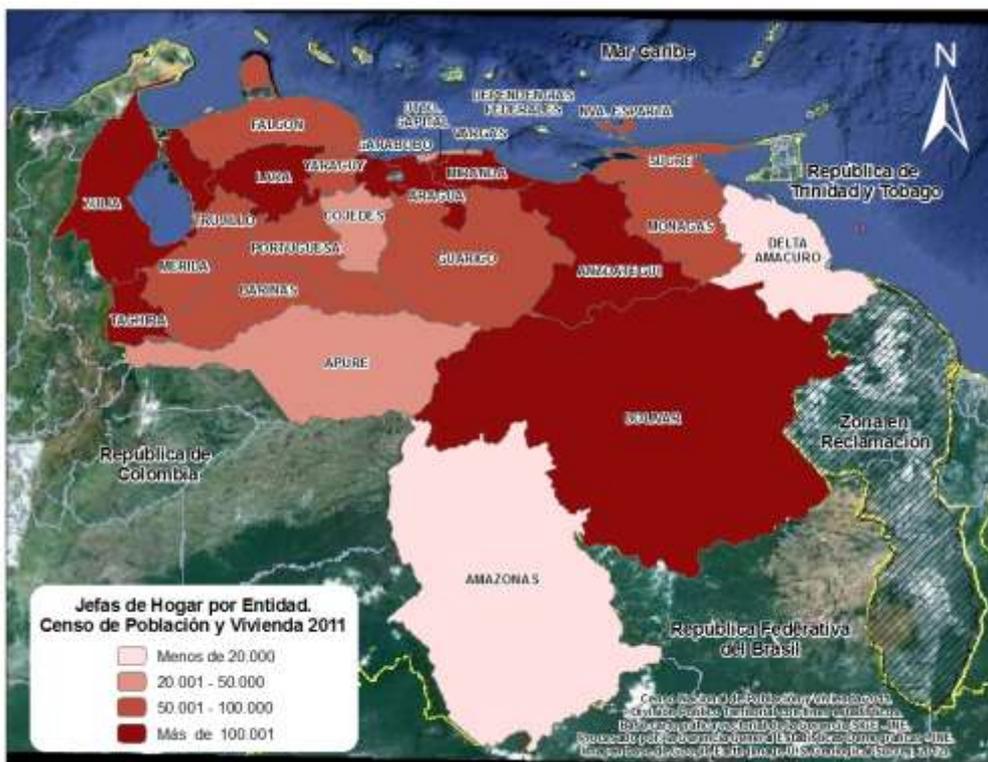
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

En el Cuadro 2.9. se puede observar la población en hogares, residente en Venezuela, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en el país. Con respecto a la relación de parentesco, un aspecto que debe ser destacado es

el aumento de los hogares con jefatura de mujeres. Se observa que entre 2001 y 2011, el porcentaje de jefas de hogar pasa de 29,4% a 38,7%.

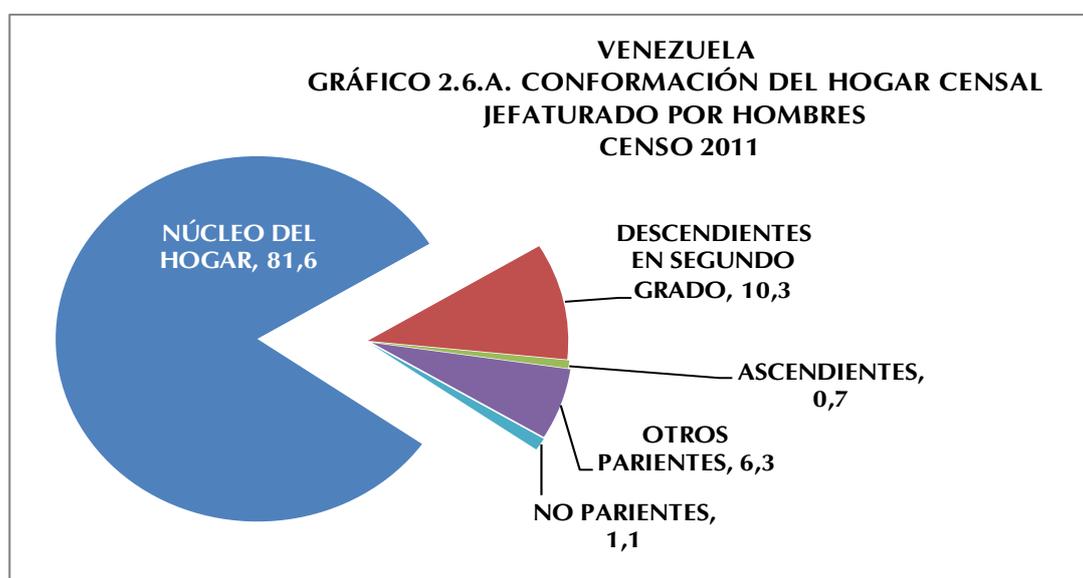


Asimismo se observa a través del mapa que las entidades con mayor cantidad de jefas de hogar de sexo mujer son Zulia, Táchira, Lara, Aragua, Miranda, Distrito Capital, Anzoátegui y Bolívar.

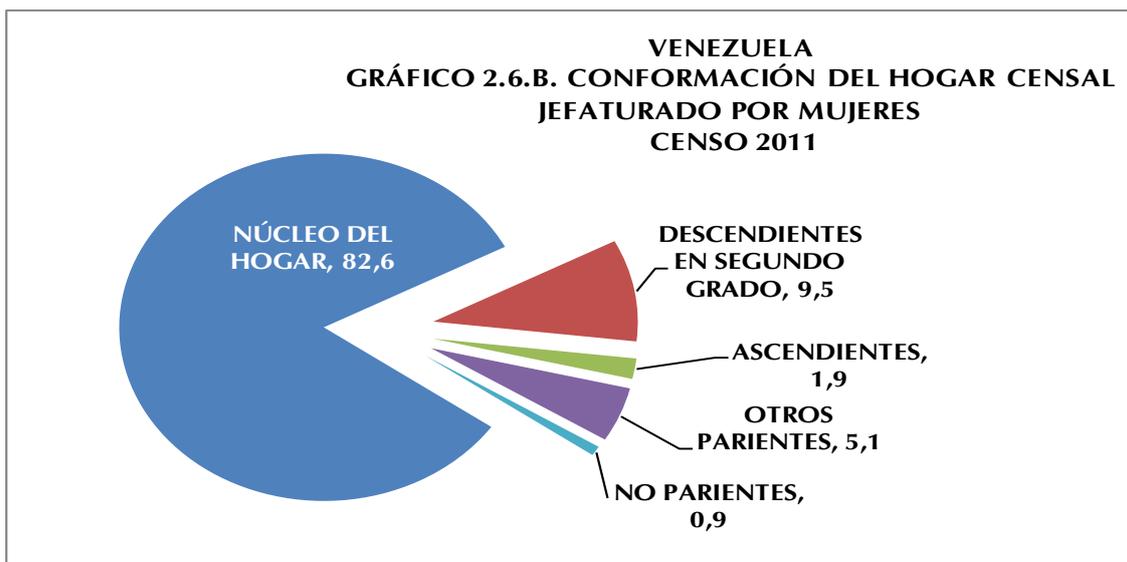


Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe de hogar hombre, indicada en el Gráfico 2.6.A, se observa que 81,7% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes solos o acompañados por su Esposa o Compañera y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).

A partir del examen de la relación de parentesco de estos hogares con jefatura de hombres, se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 10,3% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,7% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 6,3% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada y sobrino o sobrina) y 1% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe de hogar mujer, indicada en el Gráfico 2.6.B, se observa que 82,7% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefas solas o acompañadas por su Esposo o Compañero y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco de estos hogares con jefatura de mujeres, se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 9,5% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,9% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,1% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada y sobrino o sobrina) y 0,8% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

Al analizar la jefatura del hogar por sexo del jefe o jefa del mismo presentada en el cuadro 2.10. pueden observarse diferencias a nivel de entidad federal.

A pesar de que en todas las entidades predominan los hombres como jefes de hogar, es importante destacar la presencia de entidades que sobrepasan el porcentaje promedio nacional de hogares con jefas mujeres.

Cinco entidades sobrepasan el 40,0%: Distrito Capital (44,7%), Aragua (41,8%), Miranda (41,6%), Sucre (41,8%) y Vargas (40,6%). El menor porcentaje de jefas de hogar se ubica en el estado Amazonas (30,9%).

VENEZUELA  
**CUADRO 2.10. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES , POR SEXO DEL JEFE(A) DE HOGAR, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL**  
**CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	SEXO DEL JEFE(A) DE HOGAR			
		HOMBRES	%	MUJERES	%
<b>TOTAL</b>	<b>7.162.117</b>	<b>4.391.018</b>	<b>61,3</b>	<b>2.771.099</b>	<b>38,7</b>
DISTRITO CAPITAL	547.189	302.359	55,3	244.830	44,7
<b>ESTADO:</b>					
AMAZONAS	32.874	22.725	69,1	10.149	30,9
ANZOÁTEGUI	389.457	241.802	62,1	147.655	37,9
APURE	112.578	73.429	65,2	39.149	34,8
ARAGUA	442.569	257.614	58,2	184.955	41,8
BARINAS	216.587	137.814	63,6	78.773	36,4
BOLÍVAR	364.756	227.656	62,4	137.100	37,6
CARABOBO	611.432	370.290	60,6	241.142	39,4
COJEDES	87.284	54.213	62,1	33.071	37,9
DELTA AMACURO	37.441	23.315	62,3	14.126	37,7
FALCÓN	219.583	145.389	66,2	74.194	33,8
GUÁRICO	199.277	121.162	60,8	78.115	39,2
LARA	463.070	293.054	63,3	170.016	36,7
MÉRIDA	222.643	141.543	63,6	81.100	36,4
MIRANDA	751.122	438.614	58,4	312.508	41,6
MONAGAS	222.746	133.885	60,1	88.861	39,9
NUEVA ESPARTA	131.407	80.584	61,3	50.823	38,7
PORTUGUESA	228.837	147.154	64,3	81.683	35,7
SUCRE	221.059	128.641	58,2	92.418	41,8
TÁCHIRA	316.457	209.959	66,3	106.498	33,7
TRUJILLO	183.150	116.315	63,5	66.835	36,5
YARACUY	150.374	90.451	60,2	59.923	39,8
ZULIA	913.512	575.516	63,0	337.996	37,0
VARGAS	96.199	57.185	59,4	39.014	40,6
DEPENDENCIAS FEDERALES	514	349	67,9	165	32,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## 6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones, pruebas piloto y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, que permitiera la visibilización de la población afrodescendiente residente en el país.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE**  
**LA POBLACIÓN, SEGÚN**  
**AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO**  
**CENSO 2011**

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>
NEGRA/NEGRO	2,9
AFRODESCENDIENTE	0,7
MORENA/MORENO	51,6
BLANCA/BLANCO	43,6
OTRA	1,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Cuadro 2.11 expresa los resultados de la mencionada pregunta con respecto al autoreconocimiento étnico. La distribución porcentual de la población empadronada señala que: 2,9% se reconoce como Negra/Negro; 0,7% como Afrodescendiente; 51,6% se reconoce como Morena/Moreno; 43,6% como Blanca/Blanco y 1,2 % como Otra.

Al analizar el Cuadro 2.12. se encuentran importantes diferencias a nivel de entidad federal. El mayor porcentaje de población que se autoreconoció como negra o negro se ubica en el estado Delta Amacuro (6,2%), cifra que supera ampliamente al total nacional. Le siguen los estados Guárico y Apure con 5,4% y 5,3% respectivamente. El menor porcentaje de esta población reside en el estado Táchira (0,6%).

En cuanto a la población que se autoreconoció como afrodescendiente, los mayores porcentajes están ubicados en los estados Vargas (1,8%) y Miranda (1,6%), muy por encima del total nacional. El menor porcentaje de esta categoría se encuentra en los estados Apure, Barinas, Portuguesa, Táchira y Trujillo, con 0,2%.

La categoría Morena/Moreno constituye la de mayor porcentaje en el país (51,6%). El estado con mayor proporción en esta categoría es Apure (63,5%), seguido de Amazonas (60,6%) y Guárico (60,4%). La menor proporción se ubica en el estado Táchira (38,6%), seguido de Mérida (42,5%).

Con respecto a la categoría Blanca/Blanco, los mayores porcentajes se encuentran en los estados Táchira (58,8%), Mérida (53,7%), los cuales presentan 15,2 y 10,1 puntos porcentuales más que el total nacional respectivamente. El menor porcentaje se ubica en el estado Apure (30,2%), seguido del estado Guárico con 32,9%.

VENEZUELA  
**CUADRO 2.12 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, POR AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL**  
 CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO					
	TOTAL	NEGRA NEGRO	AFRODESCENDIENTE	MORENA MORENO	BLANCA BLANCO	OTRA
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>2,9</b>	<b>0,7</b>	<b>51,6</b>	<b>43,6</b>	<b>1,2</b>
DISTRITO CAPITAL	100,0	2,3	1,0	44,3	51,2	1,2
<b>ESTADO:</b>						
AMAZONAS	100,0	3,3	0,8	60,6	34,4	0,9
ANZOÁTEGUI	100,0	3,5	0,4	54,9	40,0	1,2
APURE	100,0	5,3	0,2	63,5	30,2	0,8
ARAGUA	100,0	2,4	1,2	51,9	43,4	1,1
BARINAS	100,0	2,4	0,2	54,1	41,9	1,4
BOLÍVAR	100,0	3,7	0,4	55,1	39,2	1,6
CARABOBO	100,0	2,5	1,0	53,0	42,7	0,8
COJEDES	100,0	3,8	0,4	59,2	35,6	1,0
DELTA AMACURO	100,0	6,2	0,8	54,8	36,5	1,7
FALCÓN	100,0	4,1	0,7	55,7	38,9	0,6
GUÁRICO	100,0	5,5	0,3	60,4	32,8	1,0
LARA	100,0	2,0	0,3	54,8	41,9	1,0
MÉRIDA	100,0	0,8	0,3	42,5	53,7	2,7
MIRANDA	100,0	3,6	1,6	48,0	45,8	1,0
MONAGAS	100,0	3,8	0,8	54,8	38,8	1,8
NUEVA ESPARTA	100,0	2,0	0,5	49,1	47,1	1,3
PORTUGUESA	100,0	3,3	0,2	58,4	37,0	1,1
SUCRE	100,0	4,4	0,5	54,7	38,5	1,9
TÁCHIRA	100,0	0,6	0,2	38,6	58,8	1,8
TRUJILLO	100,0	1,1	0,2	49,6	48,3	0,8
YARACUY	100,0	4,0	0,9	58,4	35,5	1,2
ZULIA	100,0	2,3	0,5	50,3	46,3	0,6
VARGAS	100,0	3,8	1,8	48,1	44,7	1,6
DEPENDENCIAS FEDERALES	100,0	3,6	0,8	51,7	42,9	1,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Por otra parte, teniendo como base legal la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, promulgada el año 2005, el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda incluyó una pregunta para determinar el autoreconocimiento de los indígenas residentes en las zonas urbanizadas del país, así como se levantó, de manera paralela, el Censo de Comunidades Indígenas residentes en sus zonas ancestrales.

El cuestionario aplicado en dichas comunidades contiene, además de las preguntas relacionadas con los aspectos socio-demográficos y económicos de

dicha población, preguntas referentes a las actividades productivas de subsistencia que realizan las personas empadronadas.

Según el Censo 2011, el total de la población indígena empadronada en el país fue de **724.592** personas, **365.576** hombres y **359.016** mujeres.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 2.13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL INDÍGENA,**  
**POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL**  
**CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	%	SEXO			
			HOMBRES	%	MUJERES	%
<b>TOTAL</b>	<b>724.592</b>	<b>100,0</b>	<b>365.576</b>	<b>100,0</b>	<b>359.016</b>	<b>100,0</b>
DISTRITO CAPITAL	2.888	0,4	1.370	0,4	1.518	0,4
<b>ESTADO:</b>						
AMAZONAS	76.314	10,5	38.542	10,5	37.772	10,5
ANZOÁTEGUI	33.848	4,7	17.638	4,8	16.210	4,5
APURE	11.559	1,6	5.952	1,6	5.607	1,6
ARAGUA	1.453	0,2	718	0,3	735	0,2
BARINAS	1.095	0,2	609	0,2	486	0,1
BOLÍVAR	54.686	7,5	27.755	7,6	26.931	7,5
CARABOBO	2.198	0,3	1.081	0,4	1.117	0,3
COJEDES	289	0,0	149	0,0	140	0,0
DELTA AMACURO	41.543	5,7	21.312	5,8	20.231	5,6
FALCÓN	1.377	0,2	761	0,2	616	0,3
GUÁRICO	948	0,1	480	0,1	468	0,1
LARA	2.112	0,3	1.108	0,3	1.004	0,4
MÉRIDA	2.103	0,3	1.022	0,3	1.081	0,3
MIRANDA	3.348	0,5	1.557	0,4	1.791	0,5
MONAGAS	17.898	2,5	9.219	2,5	8.679	2,4
NUEVA ESPARTA	2.200	0,3	1.124	0,3	1.076	0,3
PORTUGUESA	666	0,1	426	0,1	240	0,1
SUCRE	22.213	3,1	11.504	3,1	10.709	3,0
TÁCHIRA	589	0,1	319	0,2	270	0,1
TRUJILLO	888	0,1	457	0,1	431	0,1
YARACUY	496	0,1	241	0,1	255	0,1
ZULIA	443.544	61,2	222.067	60,7	221.477	61,6
VARGAS	336	0,0	165	0,0	171	0,0
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	0,0	0	0,0	1	0,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Cuadro 2.13. presenta la distribución porcentual del total de la población indígena residente en el país, por lo tanto incluye tanto la que reside en sus sitios ancestrales como aquella que se ha desplazado hacia las zonas urbanas, pero que se reconoce como perteneciente a algún pueblo indígena del país. El mayor porcentaje de esta población reside en el estado Zulia (61,2%), seguido por el estado Amazonas pero con una sustancial diferencia de 50,7 puntos porcentuales.

La distribución por sexo de esta población es bastante similar en todas las entidades, destacándose el porcentaje de mujeres en el estado Zulia (61,6%) como el de mayor relevancia.

## 7. Deficiencias, condiciones o discapacidades

VENEZUELA  
**CUADRO 2.14. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,  
 CONDICIONES O DISCAPACIDADES  
 CENSO 2011**

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>27.019.817</b>	
VISUAL	454.997	1,7
AUDITIVA	107.803	0,4
NEUROLÓGICA	189.034	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	249.378	0,9
VOZ Y HABLA	59.756	0,2
CARDIOVASCULAR	285.580	1,1
MENTAL-INTELLECTUAL	130.731	0,5
RESPIRATORIA	166.175	0,6
MENTAL-PSICOSOCIAL	76.857	0,3
NINGUNA	25.564.972	94,6

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES  
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

En cuanto a la distribución porcentual de la población según deficiencia condición o discapacidad, 94,6% de la población empadronada reconoció no padecer de alguna condición, deficiencia, o discapacidad de tipo Neurológico, Cardiovascular, Respiratorio, Mental, Visual o Auditiva, entre otras. Sin embargo, 1,7% de la población empadronada declaró padecer de deficiencia Visual; 1,1% de deficiencia Cardiovascular y 0,9% de deficiencia Músculo Esquelética.

## 8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

VENEZUELA  
**CUADRO 2.15. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA**  
 CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>27.021.658</b>	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	1.520.600	5,6
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	365.268	1,4
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	3.466.488	12,8
HOSPITAL PÚBLICO	6.766.806	25,0
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	5.514.725	20,4
AMBULATORIO	4.384.748	16,2
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	11.809.853	43,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN EMPADRONADA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Cuadro 2.15. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en Venezuela, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población del país (43,7%) no necesitó atención médica, porcentaje que equivale a 11.809.853 personas, mientras que 25% de la misma declaró haber acudido a un Hospital

Público, lo cual indica que 6.766.806 personas acudieron a este tipo de centro de atención médica.

### III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 la proporción de mujeres de 12 años y más representa 78,1% del total de las mujeres residentes en el país.

## 1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el país, se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más. La misma indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,0 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,4 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
<b>TOTAL</b>	<b>8.343.193</b>	<b>19.981.865</b>	<b>2,4</b>	<b>10.683.734</b>	<b>21.777.061</b>	<b>2,0</b>
12-14	664.813	4.351	0,0	661.002	5.773	0,0
15-19	1.085.769	221.913	0,2	1.292.296	231.665	0,2
20-24	1.053.931	960.518	0,9	1.266.361	905.445	0,7
25-29	932.149	1.557.956	1,7	1.174.373	1.544.070	1,3
30-34	875.056	2.072.934	2,4	1.104.330	2.051.716	1,9
35-39	801.893	2.341.884	2,9	955.851	2.215.100	2,3
40-44	716.623	2.428.331	3,4	875.442	2.294.103	2,6
45-49	582.300	2.176.187	3,7	775.514	2.253.566	2,9
50-54	463.275	1.935.806	4,2	681.751	2.191.061	3,2
55-59	314.014	1.492.619	4,8	573.547	2.016.608	3,5
60-64	256.205	1.388.849	5,4	437.331	1.695.525	3,9
65-69	199.666	1.169.016	5,9	298.509	1.311.916	4,4
70-74	157.987	920.055	5,8	219.217	1.083.984	4,9
75-79	109.548	621.211	5,7	161.440	860.940	5,3
80-84	69.115	376.671	5,4	108.839	592.919	5,4
85 y más	60.849	313.564	5,2	97.931	522.670	5,3

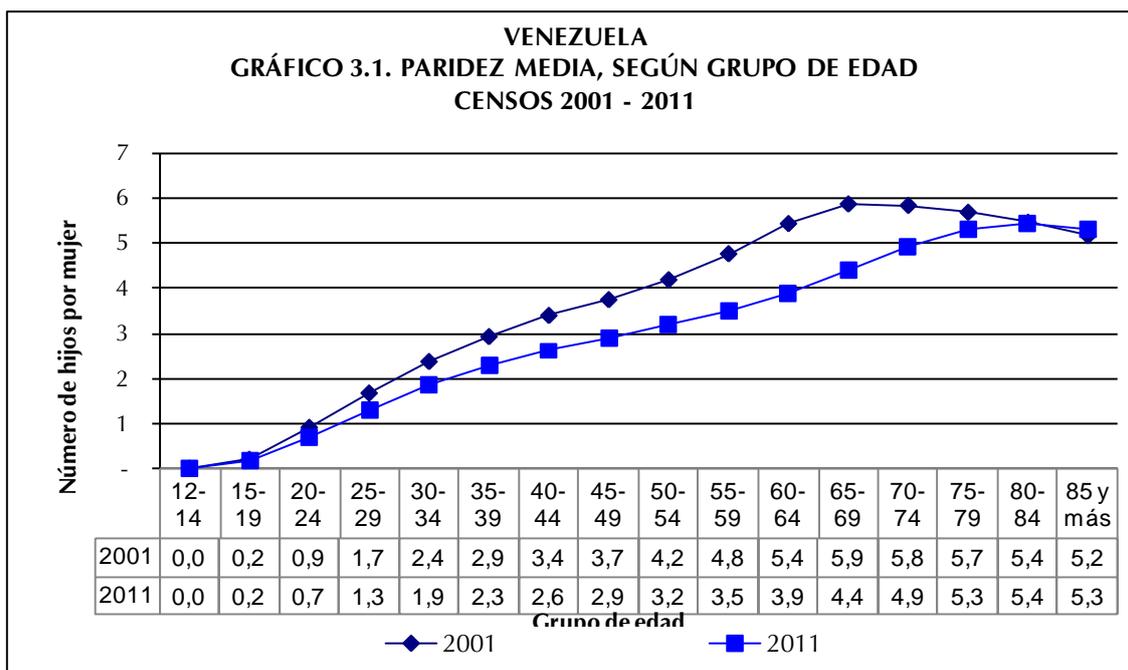
**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al total del país que se presentan

en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor máximo de 5,4 hijos en el grupo de mujeres de 80 a 85 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de mujeres de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado a nivel nacional. En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.



En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,7 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,9 .hijos.

A partir de los 65 años las respectivas curvas de paridez tienden a reflejar los errores de la información relacionados con los problemas para captar

apropiadamente la pregunta sobre el número total de hijos tenidos hasta la fecha del empadronamiento.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 3.2. PARIDEZ MEDIA DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	PARIDEZ MEDIA
<b>TOTAL</b>	<b>2,0</b>
DISTRITO CAPITAL	1,7
<b>ESTADO:</b>	
AMAZONAS	2,2
ANZOÁTEGUI	2,0
APURE	2,4
ARAGUA	1,9
BARINAS	2,3
BOLÍVAR	2,1
CARABOBO	1,9
COJEDES	2,2
DELTA AMACURO	2,4
FALCÓN	2,2
GUÁRICO	2,3
LARA	2,1
MÉRIDA	2,1
MIRANDA	1,8
MONAGAS	2,2
NUEVA ESPARTA	1,9
PORTUGUESA	2,3
SUCRE	2,4
TÁCHIRA	2,1
TRUJILLO	2,3
YARACUY	2,3
ZULIA	2,0
VARGAS	1,9
DEPENDENCIAS FEDERALES	2,3

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS(AS) NACIDOS  
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Cuadro 3.2 nos indica el comportamiento de la paridez media por entidad federal.

Si observamos el mencionado indicador podemos apreciar que diez y nueve (19) entidades sobrepasan el promedio nacional. Entre ellas el indicador más elevado se ubica en los estados Apure, Delta Amacuro y Sucre con una paridez media de 2,4. Seis (6) entidades muestran una paridez media inferior a la del total nacional, siendo Distrito Capital quien presenta la menor de ellas (1,7 hijos por mujer).

## 2. Distribución de las mujeres que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

Cuadro 3.3. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en el país, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca un ligero incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,1% a 34,5% respectivamente de 2001 a 2011. Al analizar el mencionado cuadro puede observarse que el porcentaje de mujeres sin hijos (as) se incrementó en 1,4 puntos porcentuales entre los dos últimos censos.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 3.3. PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
<b>TOTAL</b>	<b>8.343.193</b>	<b>2.760.476</b>	<b>33,1</b>	<b>10.683.734</b>	<b>3.685.028</b>	<b>34,5</b>
12-14	664.813	661.011	99,4	661.002	656.054	99,3
15-19	1.085.769	915.271	84,3	1.292.296	1.101.743	85,3
20-24	1.053.931	509.891	48,4	1.266.361	685.303	54,1
25-29	932.149	251.069	26,9	1.174.373	392.048	33,4
30-34	875.056	130.315	14,9	1.104.330	237.483	21,5
35-39	801.893	80.147	10,0	955.851	142.629	14,9
40-44	716.623	55.277	7,7	875.442	111.851	12,8
45-49	582.300	39.550	6,8	775.514	88.804	11,5
50-54	463.275	30.077	6,5	681.751	73.081	10,7
55-59	314.014	20.285	6,5	573.547	57.666	10,1
60-64	256.205	16.439	6,4	437.331	44.487	10,2
65-69	199.666	12.503	6,3	298.509	30.215	10,1
70-74	157.987	13.482	8,5	219.217	22.341	10,2
75-79	109.548	11.724	10,7	161.440	16.666	10,3
80-84	69.115	6.947	10,1	108.839	12.108	11,1
85 Y MÁS	60.849	6.488	10,7	97.931	12.549	12,8

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30-34 años, con un aumento de 6,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. También se destacan los aumentos experimentados por los grupos de edad de 25-29 con una brecha de 6,4 puntos porcentuales.

Estos incrementos en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

#### IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

##### 1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en Venezuela se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más fue de 22.387.935 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 95,1% cuando en 1981 su valor era 86,0 % para una población de 10 años y más ubicada en 10.511.801 personas (ver cuadro 4.1.)

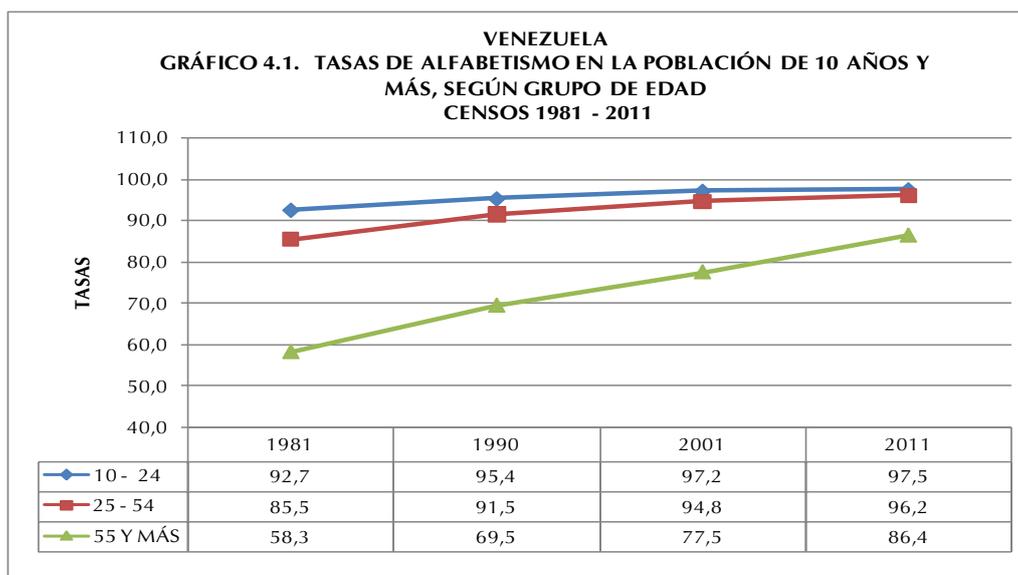
VENEZUELA  
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD  
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	10.511.801	9.034.908	13.218.852	11.988.205	17.932.872	16.778.859	22.387.935	21.286.229
10 - 24	4.887.868	4.529.015	5.674.466	5.411.691	6.984.199	6.787.454	7.718.748	7.529.287
25 - 54	4.511.336	3.857.659	6.049.713	5.538.276	8.709.982	8.255.509	11.091.531	10.665.565
55 Y MÁS	1.112.597	648.234	1.494.673	1.038.238	2.238.691	1.735.896	3.577.656	3.091.377

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La población censada de 10 a 24 años, presentó una tasa de alfabetismo de 97,5%; el alfabetismo de la población empadronada entre 25 y 54 años, se ubicó en 96,2% y la población mayor de 54 años presenta una tasa de alfabetismo de 86,4%. Al observar el Gráfico 4.1. la tendencia de cambios en las tasas de alfabetismo encontramos un aumento de personas alfabetas en todas las edades y de manera especial en la población mayor de 55 años.



**VENEZUELA**  
**CUADRO 4.2. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR TASA DE ALFABETISMO,**  
**SEGÚN ENTIDAD FEDERAL**  
**CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	ALFABETAS	TASA DE ALFABETISMO
<b>TOTAL</b>	<b>22.387.935</b>	<b>21.286.229</b>	<b>95,1</b>
DISTRITO CAPITAL	1.662.924	1.633.261	98,2
<b>ESTADO:</b>			
AMAZONAS	109.443	95.114	86,9
ANZOÁTEGUI	1.200.789	1.154.219	96,1
APURE	359.789	323.777	90,0
ARAGUA	1.361.236	1.326.672	97,5
BARINAS	656.705	608.514	92,7
BOLÍVAR	1.140.930	1.096.098	96,1
CARABOBO	1.857.880	1.805.193	97,2
COJEDES	261.934	246.623	94,2
DELTA AMACURO	126.223	106.252	84,2
FALCÓN	738.964	701.473	94,9
GUÁRICO	609.757	564.285	92,5
LARA	1.463.542	1.382.202	94,4
MÉRIDA	688.955	644.927	93,6
MIRANDA	2.240.026	2.178.135	97,2
MONAGAS	726.889	692.709	95,3
NUEVA ESPARTA	408.050	394.026	96,6
PORTUGUESA	706.578	651.108	92,1
SUCRE	734.153	682.520	93,0
TÁCHIRA	981.061	934.021	95,2
TRUJILLO	566.350	522.790	92,3
YARACUY	487.686	458.238	94,0
ZULIA	3.002.276	2.796.845	93,2
VARGAS	294.049	285.614	97,1
DEPENDENCIAS FEDERALES	1.746	1.613	92,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 4.2. nos presenta las tasas de alfabetismo por entidad federal.

Se pueden observar altas tasas en todas las entidades, destacándose nueve (9) entidades con tasas superiores al promedio nacional, siendo Distrito Capital quien presenta la más elevada (98,2%).

El resto de las entidades nos muestran tasas ligeramente inferiores al promedio nacional, siendo el estado Delta Amacuro el que posee la tasa más baja del país (84,3%).

## V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MIGRACIÓN

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>7.523.999</b>	<b>10.721.522</b>	<b>14.516.735</b>	<b>18.105.265</b>	<b>23.054.210</b>	<b>27.227.930</b>
EN EL PAÍS	6.982.436	10.125.067	13.442.106	17.082.006	22.038.672	26.071.352
EN EL EXTERIOR	541.563	596.455	1.074.629	1.023.259	1.015.538	1.156.578
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN EL PAÍS	92,8	94,4	92,6	94,3	95,6	95,8
EN EL EXTERIOR	7,2	5,6	7,4	5,7	4,4	4,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en Venezuela, según el lugar de nacimiento. Se observa que la población nacida en el país aumenta de manera progresiva, pasando de 98,2% en 1961 a 95,8% para el 2011. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior ha venido disminuyendo progresivamente, presentando su menor proporción en 2011 con 4,2% mientras que en 1961 alcanzó 7,2% de la población total.

El Cuadro 5.2. indica el porcentaje de personas nacidas en Venezuela, cuya entidad de nacimiento es la misma donde residen al momento del empadronamiento y los que nacieron en una entidad y fueron censados en otra.

Esta información nos estaría indicando la migración interna para las diferentes fechas censales.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

LUGAR DE NACIMIENTO EN EL PAÍS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>EN EL PAÍS</b>	<b>6.982.436</b>	<b>10.125.067</b>	<b>13.442.106</b>	<b>17.082.006</b>	<b>22.038.672</b>	<b>26.071.352</b>
EN LA ENTIDAD	5.449.913	7.811.425	9.642.342	13.006.101	16.591.833	21.118.919
EN OTRAS ENTIDADES	1.532.523	2.313.642	3.799.764	4.075.905	5.446.839	4.952.433
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN LA ENTIDAD	78,1	77,1	71,7	76,1	75,3	81,0
EN OTRAS ENTIDADES	21,9	22,9	28,3	23,9	24,7	19,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**VENEZUELA**  
**CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL**  
**EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**CENSO 2011**

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>1.031.103</b>	<b>100,0</b>
ARGENTINA	7736	0,8
BOLIVIA	2.653	0,3
BRASIL	5.389	0,5
CHILE	12.037	1,2
COLOMBIA	721791	70,0
ECUADOR	25.012	2,4
ESPAÑA	46.463	4,5
ITALIA	30840	3,0
PERÚ	32.144	3,1
PORTUGAL	37.326	3,6
REPÚBLICA DOMINICANA	11.399	1,1
OTRO PAÍS	98.313	9,5

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Es importante destacar que las personas que nacieron y residen en la misma entidad donde están siendo empadronadas han presentado altibajos a través de los censos señalados, siendo para el Censo 2011 cuando se presenta el mayor valor de la serie (81,0%).

En cuanto a la población que fue censada en una entidad diferente a la de nacimiento, se observa que también muestra altibajos a través del periodo analizado, alcanzando su mayor valor en el censo 1981 (28,3) y el menor en 2011 con 19,0% .

El Cuadro 5.3. nos presenta la distribución de los nacidos en el exterior según el país de nacimiento para el Censo 2011. Se destaca la proporción de los nacidos en Colombia (75,2%), seguidos por los nacidos en España, los cuales representan

solo 4,8% del total. Los nacidos en Portugal alcanzan 3,9% del total de nacidos en el exterior.

## VI. VIVIENDAS Y HOGARES

### 1. Características de las viviendas

VENEZUELA  
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, POR TIPO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL  
CENSO 2011

ENTIDAD DE RESIDENCIA	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA	
		FAMILIAR	COLECTIVA
<b>TOTAL</b>	<b>8.216.443</b>	<b>8.209.526</b>	<b>6.917</b>
DISTRITO CAPITAL	581.043	579.717	1.326
<b>ESTADO:</b>			
AMAZONAS	37.692	37.657	35
ANZOÁTEGUI	472.605	472.429	176
APURE	123.070	123.022	48
ARAGUA	502.128	501.906	222
BARINAS	256.864	256.569	295
BOLÍVAR	416.372	416.315	57
CARABOBO	686.938	686.629	309
COJEDES	100.123	100.049	74
DELTA AMACURO	42.945	42.909	36
FALCÓN	281.805	281.350	455
GUÁRICO	228.689	228.573	116
LARA	514.558	514.392	166
MÉRIDA	252.095	251.919	176
MIRANDA	889.161	888.357	804
MONAGAS	282.463	282.258	205
NUEVA ESPARTA	169.046	168.956	90
PORTUGUESA	262.143	261.949	194
SUCRE	250.450	250.341	109
TÁCHIRA	351.245	351.000	245
TRUJILLO	220.623	220.481	142
YARACUY	168.599	168.545	54
ZULIA	995.983	994.563	1.420
VARGAS	129.239	129.077	162
DEPENDENCIAS FEDERALES	564	563	1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la

definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

En cuanto a las viviendas, en el Censo 2011 se empadronaron 8.216.443; la gran mayoría de ellas (99,9%) son viviendas de tipo Familiar. Las viviendas Colectivas se han reducido en la última década, pasando de 21.162 a 6.917.

El Cuadro 6.1 presenta las viviendas por tipo según la entidad donde se encuentran ubicadas. La mayoría de ellas se encuentran en los estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Lara, Miranda, Zulia y Distrito Capital, destacándose Zulia como el que posee el mayor número de viviendas. (995.983). Los estados Amazonas y Delta Amacuro, así como las Dependencias Federales, presentan el menor número de viviendas del país.

De las viviendas Familiares se empadronaron 84,6 de cada 100 como Ocupadas, siendo la restante proporción (15 de cada 100) viviendas Desocupadas, de Uso Ocasional o En Construcción. Al comparar las viviendas Familiares censadas en el 2011 con aquellas que fueron censadas en 2001, presentadas en el cuadro 6.1, se observa un aumento en las viviendas Ocupadas y una reducción en las demás categorías.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN**  
**CENSOS 2001-2011**

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>6.203.561</b>	<b>100,0</b>	<b>8.188.658</b>	<b>100,0</b>
OCUPADA	5.175.130	83,4	6.929.968	84,6
DESOCUPADA	497.479	8,0	634.509	7,7
OCASIONAL	340.586	5,5	390.942	4,8
EN CONSTRUCCIÓN	190.366	3,1	233.239	2,9

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO  
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Censo de 2011 contó 2 millones de viviendas más que las empadronadas en 2001. Al desagregar todas las viviendas Familiares por tipo, se tiene que 76,7 de

cada 100 pueden ser tipificadas como Quinta, Casaquinta o Casa. Asimismo, 13,8 de cada 100 de estas viviendas pueden ser caracterizadas como Apartamento en Edificio y/o en Quinta, Casaquinta o Casa; 9 de cada 100 son Ranchos y la restante proporción la constituye las Casa de Vecindad, Viviendas Indígenas y Otra Clase.

VENEZUELA  
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO  
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>6.217.201</b>	<b>100,0</b>	<b>8.209.526</b>	<b>100,0</b>
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	4.655.145	74,9	6.297.079	76,7
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	954.772	15,4	1.135.910	13,8
RANCHO	593.462	9,5	743.594	9,1
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	11.912	0,1
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	13.822	0,2	21.031	0,3

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA  
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS  
FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE  
CONSTRUCCIÓN  
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>6.929.968</b>
MENOS DE 10 AÑOS	1.866.724
DE 10 A 13 AÑOS	776.017
DE 14 A 28 AÑOS	1.637.169
DE 29 A 43 AÑOS	1.406.658
DE 44 A 56 AÑOS	560.890
MÁS DE 56 AÑOS	333.169
NO SABE	349.341

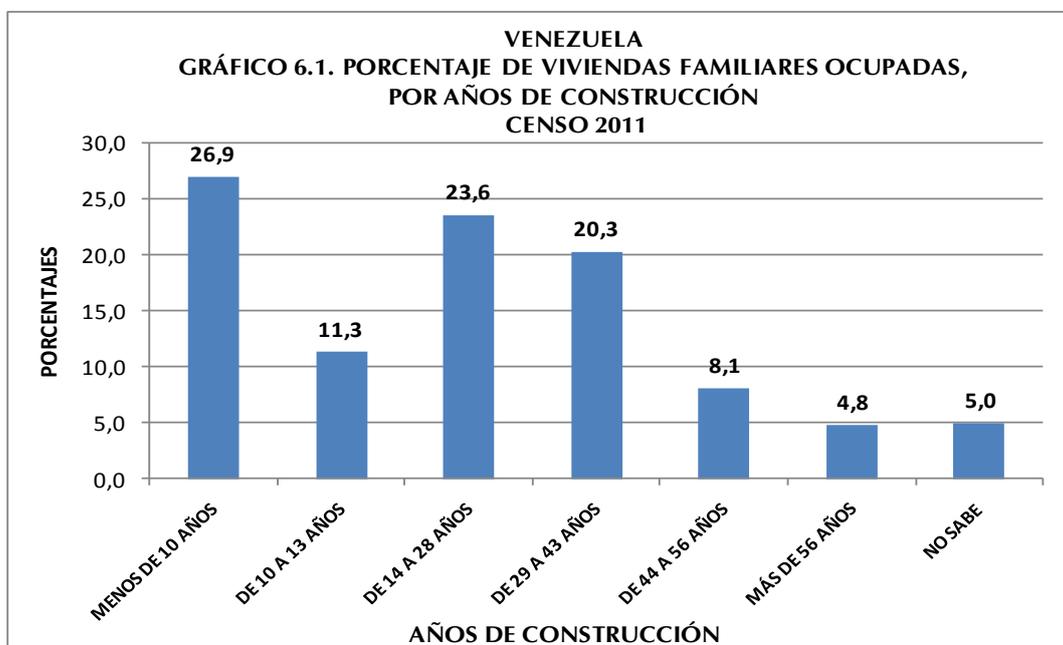
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Es importante destacar que por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de las viviendas Familiares Ocupadas.

Esta pregunta se refiere al periodo de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del

empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. Se muestra que la mayor proporción de dichas viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (27,0%), seguido de 23,6% que se construyeron hace 14 a 28 años.



El presente cuadro nos indica los años de construcción de las viviendas familiares ocupadas a nivel de entidad federal. El número mayor de viviendas del país fueron construidas hace menos de 10 años (1.866.724). En este rango el mayor porcentaje se encuentra en el estado Zulia. En segundo lugar se ubican las viviendas construidas de 14 a 28 años.

VENEZUELA  
**CUADRO 6.5. TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, POR AÑOS DE CONSTRUCCIÓN, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL**  
 CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	AÑOS DE CONSTRUCCIÓN						NO SABE
		MENOS DE 10 AÑOS	DE 10 A 13 AÑOS	DE 14 A 28 AÑOS	DE 29 A 43 AÑOS	DE 44 A 56 AÑOS	MÁS DE 56 AÑOS	
<b>TOTAL</b>	<b>6.929.968</b>	<b>1.866.724</b>	<b>776.017</b>	<b>1.637.169</b>	<b>1.406.658</b>	<b>560.890</b>	<b>333.169</b>	<b>349.341</b>
DISTRITO CAPITAL	530.694	50.278	30.979	77.367	144.271	107.684	83.018	37.097
<b>ESTADO:</b>								
AMAZONAS	31.900	13.283	5.412	7.128	3.232	820	359	1.666
ANZOÁTEGUI	376.898	108.389	54.922	90.407	63.853	21.960	13.219	24.148
APURE	109.639	41.669	16.462	27.074	14.737	3.779	1.487	4.431
ARAGUA	419.651	96.892	43.221	105.005	106.021	36.823	15.984	15.705
BARINAS	211.793	79.797	26.524	54.945	30.616	7.565	2.888	9.458
BOLÍVAR	355.023	101.933	49.365	90.181	68.847	20.055	7.026	17.616
CARABOBO	586.609	164.752	63.036	143.402	134.272	46.010	16.259	18.878
COJEDES	85.829	32.207	9.156	24.188	13.401	3.025	1.300	2.552
DELTA AMACURO	36.352	15.659	4.652	7.520	4.510	1.369	674	1.968
FALCÓN	210.249	51.194	24.476	52.745	41.792	16.942	12.253	10.847
GUÁRICO	194.452	60.010	23.236	48.929	34.467	12.080	6.738	8.992
LARA	443.521	122.005	52.226	116.104	88.371	34.556	20.124	10.135
MÉRIDA	211.394	52.660	20.895	51.987	43.951	14.815	10.927	16.159
MIRANDA	734.545	170.522	79.306	183.767	175.899	67.929	27.881	29.241
MONAGAS	217.194	74.929	29.621	50.297	30.747	11.469	6.806	13.325
NUEVA ESPARTA	124.023	28.665	14.600	34.614	21.272	7.088	6.879	10.905
PORTUGUESA	224.049	78.192	24.877	50.826	38.175	12.512	5.320	14.147
SUCRE	212.449	57.787	23.084	47.527	44.660	18.269	12.283	8.839
TÁCHIRA	306.549	83.799	32.125	75.370	53.643	19.882	14.626	27.104
TRUJILLO	177.660	46.740	18.710	39.565	33.590	14.535	13.810	10.710
VARGAS	146.182	40.226	14.128	35.552	29.997	10.631	6.584	9.064
YARACUY	889.425	278.606	106.275	202.958	166.823	60.604	38.480	35.679
ZULIA	93.447	16.402	8.679	19.584	19.441	10.460	8.217	10.664
DEPENDENCIAS FEDERALES	441	128	50	127	70	28	27	11

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## 2. Equipamiento del hogar

En el Censo 2011 fueron empadronados un total de 7.162.117 hogares en Venezuela, 1.900.915 hogares más que los registrados en 2001. Con respecto a la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos, se puede observar que en 2011 se presentan avances importantes en relación al censo 2001.

El número de hogares con disponibilidad de Computadora en 2001 era aproximadamente de 700 mil hogares, para 2011 este número aumento en 2.2 millones de hogares más.

VENEZUELA  
**CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE  
 TECNOLOGÍAS**  
 CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>5.243.288</b>	<b>7.140.554</b>
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA	1.842.943	3.590.681
TV POR CABLE O SATÉLITE	1.300.057	3.428.223
COMPUTADORA	703.348	2.252.739
ACCESO A INTERNET	229.706	1.692.738

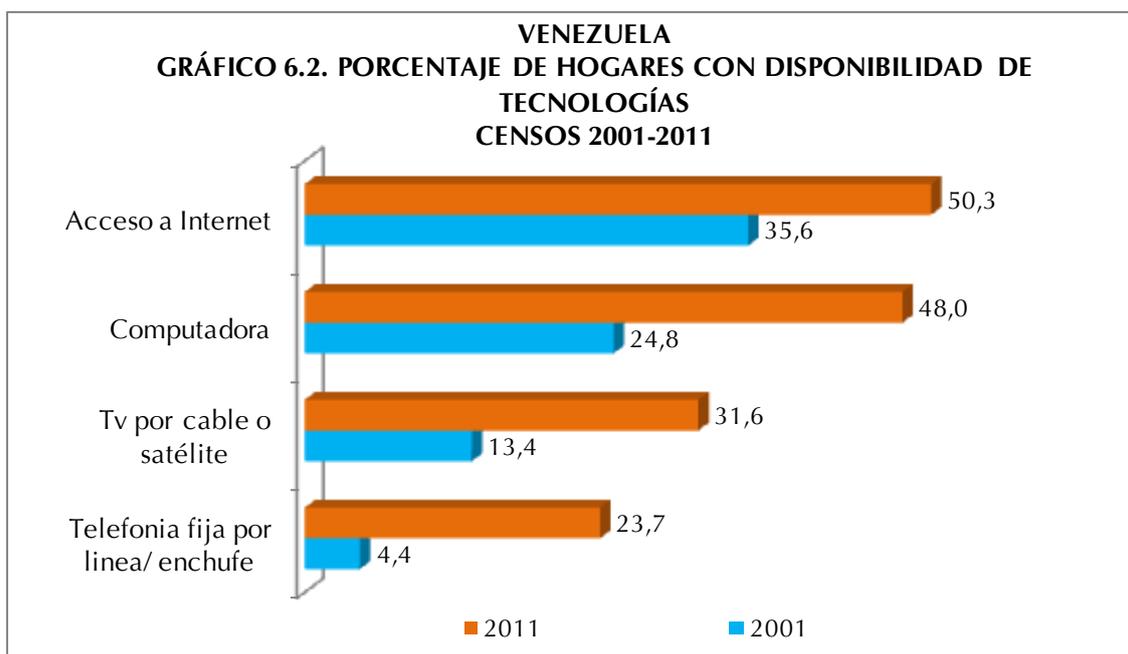
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Aunado a esto, el Acceso a Internet pasó de 229.706 hogares en 2001 a 1.692.738 en 2011, es decir, este servicio se presenta en 1.463.032 hogares más que en 2001. La disponibilidad de Televisión por Cable o satélite pasó de casi 25 de cada 100 hogares en 2001, a 48 de cada 100 hogares en 2011. Asimismo, bajo el esquema de Telefonía Fija por Línea/Enchufe se observó que el

número de hogares que disponen de este servicio fue de aproximadamente 3,5 millones, o sea 1,7 millones de hogares más que los enumerados en 2001.



En el Cuadro 6.7. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del país en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**EQUIPAMIENTOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>5.243.288</b>	<b>7.140.554</b>
RADIO	4.405.802	4.974.389
TELEVISOR	4.661.215	6.678.731
NEVERA	4.363.022	6.263.589
LAVADORA	2.846.458	4.884.977
SECADORA	502.683	763.653
CALENTADOR DE AGUA	771.101	606.681
AIRE ACONDICIONADO	814.916	2.886.486
COCINA	-	6.721.793

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

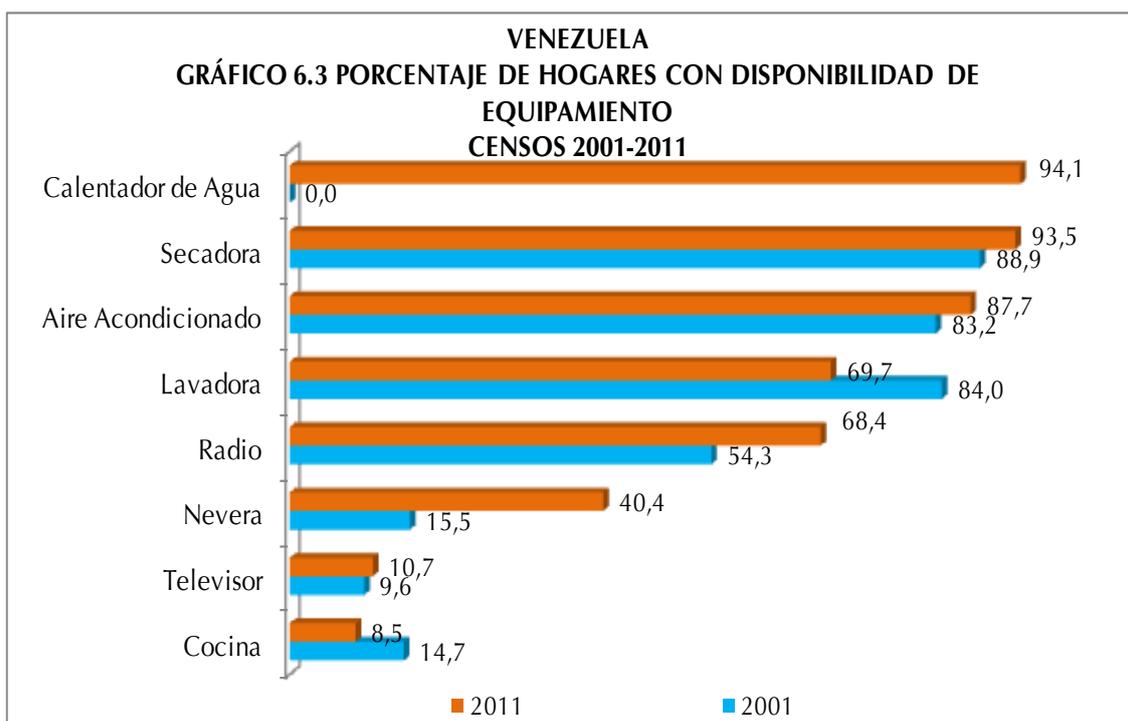
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la de viviendas y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba (cuarto solo, sala, comedor etc.), ya que el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de

salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto, es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

Con relación a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en Venezuela, la tendencia es a una mayor proporción con relación al censo 2001, para todas las categorías investigadas, a excepción de la categoría Radio que pasa de 84% a 69,7%, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso tecnológico que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet y celulares. También disminuye de manera significativa la disponibilidad de Calentador de Agua al pasar de 14,7% a 8,5%.



Entre 2001 y 2011 el número de hogares que contaban con aparatos de Aire Acondicionado se incrementó más de tres veces, pasando de 815 mil hogares a 2 millones 886 mil hogares que poseen estos aparatos. El número de Lavadoras contadas en el censo 2011 aumentó 1,7 veces, pasando de 2,8 millones a 4,8 millones de hogares que disponen de este artefacto. El número de hogares, de acuerdo al censo de 2011, que disponían de Televisores se incrementó 1,4 veces respecto al 2001, ubicándose en 6,7 millones de hogares con estos aparatos. Con respecto a la disponibilidad de Secadora, se presenta también un incremento importante de alrededor de 261.000 unidades.

**VENEZUELA**  
**CUADRO 6.8. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>5.243.288</b>	<b>7.140.554</b>
BICICLETA	1.378.131	852.462
MOTO	212.096	612.916
CARRO	1.588.640	1.978.604

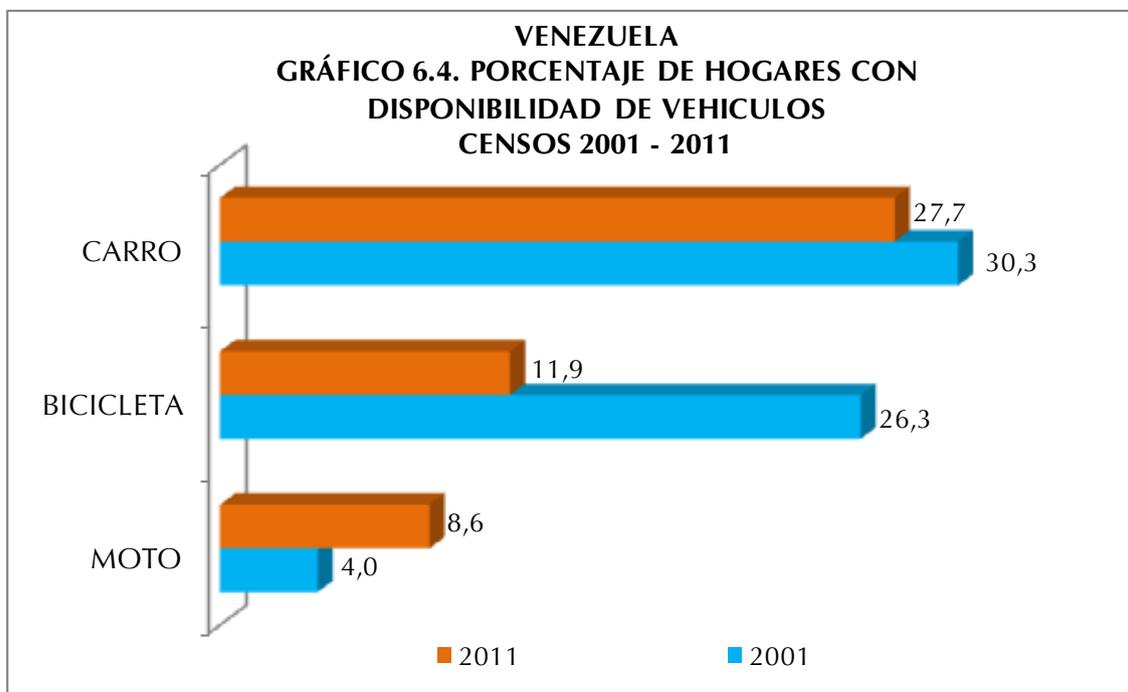
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Finalmente, al analizar la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar se encuentra que en Venezuela en el lapso 2001-2011 se presenta una disminución en el porcentaje de hogares con Carro, pasando de 30,3% a 27,7% respectivamente.

Asimismo, el porcentaje de hogares con disponibilidad de Moto aumentó al pasar de 4,0% a 8,6%. Cabe destacar que la Bicicleta perdió un porcentaje importante como vehículo de uso particular del hogar, reduciéndose de 26,3% a 11,9%.



VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
 CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>27.227.930</b>
<b>DISTRITO CAPITAL</b>	<b>1.943.901</b>
MUNICIPIO LIBERTADOR	1.943.901
<b>AMAZONAS</b>	<b>146.480</b>
MUNICIPIO AUTÓNOMO ALTO ORINOCO	12.687
MUNICIPIO AUTÓNOMO ATABAPO	9.169
MUNICIPIO AUTÓNOMO ATURES	104.228
MUNICIPIO AUTÓNOMO AUTANA	8.352
MUNICIPIO AUTÓNOMO MAROA	2.029
MUNICIPIO AUTÓNOMO MANAPIARE	7.715
MUNICIPIO AUTÓNOMO RÍO NEGRO	2.300
<b>ANZOÁTEGUI</b>	<b>1.469.747</b>
MUNICIPIO ANACO	122.634
MUNICIPIO ARAGUA	29.168
MUNICIPIO FERNANDO DE PEÑALVER	33.437
MUNICIPIO FRANCISCO DEL CARMEN CARVAJAL	14.653
MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA	43.173
MUNICIPIO GUANTA	30.891
MUNICIPIO INDEPENDENCIA	30.016
MUNICIPIO JUAN ANTONIO SOTILLO	244.728
MUNICIPIO JUAN MANUEL CAJIGAL	13.476
MUNICIPIO JOSÉ GREGORIO MONAGAS	17.534
MUNICIPIO LIBERTADOR	14.437
MUNICIPIO MANUEL EZEQUIEL BRUZUAL	32.655
MUNICIPIO PEDRO MARÍA FRÉITES	73.121
MUNICIPIO PÍRITU	23.248
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE GUANIPA	76.398
MUNICIPIO SAN JUAN DE CAPISTRANO	9.047
MUNICIPIO SANTA ANA	9.636
MUNICIPIO SIMIÓN BOLÍVAR	421.424
MUNICIPIO SIMIÓN RODRÍGUEZ	182.474
MUNICIPIO SIR ARTUR MC GREGOR	9.768
MUNICIPIO TÚRISTICO DIEGO BAUTISTA URBANEJA	37.829

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
 CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>APURE</b>	<b>459.025</b>
MUNICIPIO ACHAGUAS	58.516
MUNICIPIO BIRUACA	54.323
MUNICIPIO MUÑOZ	27.542
MUNICIPIO PÁEZ	100.125
MUNICIPIO PEDRO CAMEJO	28.966
MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS	24.418
MUNICIPIO SAN FERNANDO	165.135
<b>ARAGUA</b>	<b>1.630.308</b>
MUNICIPIO BOLÍVAR	38.047
MUNICIPIO CAMATAGUA	16.627
MUNICIPIO GIRARDOT	407.109
MUNICIPIO JOSÉ ÁNGEL LAMAS	32.981
MUNICIPIO JOSÉ FÉLIX RIBAS	143.501
MUNICIPIO JOSÉ RAFAEL REVENGA	48.800
MUNICIPIO LIBERTADOR	114.355
MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY	99.852
MUNICIPIO SAN CASIMIRO	25.540
MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN	23.279
MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO	211.010
MUNICIPIO SANTOS MICHELENA	38.574
MUNICIPIO SUCRE	114.509
MUNICIPIO TOVAR	14.161
MUNICIPIO URDANETA	21.271
MUNICIPIO ZAMORA	144.754
MUNICIPIO FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA	123.122
MUNICIPIO OCUMARE DE LA COSTA DE ORO	12.816
<b>BARINAS</b>	<b>816.264</b>
MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA	41.232
MUNICIPIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	81.665
MUNICIPIO ARISMENDI	23.727
MUNICIPIO BARINAS	353.851
MUNICIPIO BOLÍVAR	52.872
MUNICIPIO CRUZ PAREDES	26.042
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA	53.580
MUNICIPIO OBISPOS	37.493
MUNICIPIO PEDRAZA	65.390
MUNICIPIO ROJAS	40.126
MUNICIPIO SOSA	24.142
MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO	16.144

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
 CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>BOLÍVAR</b>	<b>1.413.115</b>
MUNICIPIO CARONÍ	706.736
MUNICIPIO CEDEÑO	67.000
MUNICIPIO EL CALLAO	21.769
MUNICIPIO GRAN SABANA	28.450
MUNICIPIO HERES	342.280
MUNICIPIO PIAR	98.274
MUNICIPIO BOLIVARIANO ANGOSTURA	40.927
MUNICIPIO ROSCIO	21.750
MUNICIPIO SIFONTES	50.082
MUNICIPIO SUCRE	20.359
MUNICIPIO PADRE PEDRO CHIEN	15.488
<b>CARABOBO</b>	<b>2.245.744</b>
MUNICIPIO BEJUMA	48.538
MUNICIPIO CARLOS ARVELO	150.277
MUNICIPIO DIEGO IBARRA	104.536
MUNICIPIO GUACARA	176.218
MUNICIPIO JUAN JOSÉ MORA	69.236
MUNICIPIO LIBERTADOR	166.166
MUNICIPIO LOS GUAYOS	149.606
MUNICIPIO MIRANDA	29.092
MUNICIPIO MONTALBÁN	24.908
MUNICIPIO NAGUANAGUA	157.437
MUNICIPIO PUERTO CABELLO	182.493
MUNICIPIO SAN DIEGO	93.257
MUNICIPIO SAN JOAQUÍN	64.124
MUNICIPIO VALENCIA	829.856
<b>COJEDES</b>	<b>323.165</b>
MUNICIPIO ANZOÁTEGUI	17.030
MUNICIPIO TINAQUILLO	97.687
MUNICIPIO GIRARDOT	11.906
MUNICIPIO LIMA BLANCO	9.454
MUNICIPIO PAO DE SAN JUAN BAUTISTA	16.810
MUNICIPIO RICAURTE	12.657
MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS	18.297
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA	106.760
MUNICIPIO TINACO	32.564
<b>DELTA AMACURO</b>	<b>165.525</b>
MUNICIPIO ANTONIO DIÁZ	26.655
MUNICIPIO CASACOIMA	29.555
MUNICIPIO PEDERNALES	6.438
MUNICIPIO TUCUPITA	102.877

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>FALCÓN</b>	<b>902.847</b>
MUNICIPIO ACOSTA	19.045
MUNICIPIO BOLÍVAR	8.539
MUNICIPIO BUCHIVACOA	22.897
MUNICIPIO CACIQUE MANAURE	10.874
MUNICIPIO CARIRUBANA	239.444
MUNICIPIO COLINA	41.510
MUNICIPIO DABAJURO	23.388
MUNICIPIO DEMOCRACIA	9.944
MUNICIPIO FALCÓN	46.215
MUNICIPIO FEDERACIÓN	29.251
MUNICIPIO JACURA	11.232
MUNICIPIO LOS TAQUES	41.579
MUNICIPIO MAUROA	24.920
MUNICIPIO MIRANDA	211.537
MUNICIPIO MONSEÑOR ITURRIZA	19.300
MUNICIPIO PALMASOLA	7.077
MUNICIPIO PETIT	13.725
MUNICIPIO PÍRITU	10.628
MUNICIPIO SANFRANCISCO	11.030
MUNICIPIO SILVA	32.193
MUNICIPIO SUCRE	5.781
MUNICIPIO TOCÓPERO	5.519
MUNICIPIO UNIÓN	15.660
MUNICIPIO URUMACO	8.349
MUNICIPIO ZAMORA	33.210
<b>GUÁRICO</b>	<b>747.739</b>
MUNICIPIO CAMAGUÁN	24.391
MUNICIPIO CHAGUARAMAS	12.966
MUNICIPIO EL SOCORRO	17.097
MUNICIPIO SAN GERÓNIMO DE GUAYABAL	20.206
MUNICIPIO LEONARDO INFANTE	120.889
MUNICIPIO LAS MERCEDES	33.025
MUNICIPIO JULIÁN MELLADO	27.664
MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA	141.987
MUNICIPIO JOSÉ TADEO MONAGAS	74.559
MUNICIPIO ORTIZ	23.755
MUNICIPIO JOSÉ FELIX RIBAS	38.408
MUNICIPIO JUAN GERMÁN ROSCIO	126.178
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE GUARIBE	11.426
MUNICIPIO SANTA MARÍA DE IPIRE	13.161
MUNICIPIO PEDRO ZARAZA	62.027

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>LARA</b>	<b>1.774.867</b>
MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO	47.245
MUNICIPIO CRESPO	49.958
MUNICIPIO IRIBARREN	996.230
MUNICIPIO JIMÉNEZ	100.997
MUNICIPIO MORÁN	123.880
MUNICIPIO PALAVECINO	174.099
MUNICIPIO SIMON PLANAS	35.802
MUNICIPIO TORRES	185.275
MUNICIPIO URDANETA	61.381
<b>MÉRIDA</b>	<b>828.592</b>
MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI	132.681
MUNICIPIO ANDRÉS BELLO	14.238
MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS	24.006
MUNICIPIO ARICAGUA	4.242
MUNICIPIO ARZOBISPO CHACÓN	13.083
MUNICIPIO CAMPO ELÍAS	99.873
MUNICIPIO CARACCIOLO PARRA OLMEDO	27.632
MUNICIPIO CARDENAL QUINTERO	9.441
MUNICIPIO GUARAQUE	9.064
MUNICIPIO JULIO CÉSAR SALAS	14.666
MUNICIPIO JUSTO BRICEÑO	4.895
MUNICIPIO LIBERTADOR	217.537
MUNICIPIO MIRANDA	21.882
MUNICIPIO OBISPOS RAMOS DE LORA	24.774
MUNICIPIO PADRE NOGUERA	3.188
MUNICIPIO PUEBLO LLANO	10.730
MUNICIPIO RANGEL	19.008
MUNICIPIO RIVAS DÁVILA	20.128
MUNICIPIO SANTOS MARQUINA	18.037
MUNICIPIO SUCRE	55.840
MUNICIPIO TOVAR	38.455
MUNICIPIO TULIO FEBRES CORDERO	34.030
MUNICIPIO ZEA	11.162

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
 CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>MIRANDA</b>	<b>2.675.165</b>
MUNICIPIO ACEVEDO	87.371
MUNICIPIO ANDRÉS BELLO	20.981
MUNICIPIO BARUTA	240.755
MUNICIPIO BRIÓN	58.940
MUNICIPIO BUROZ	27.515
MUNICIPIO CARRIZAL	51.712
MUNICIPIO CHACAO	61.213
MUNICIPIO CRISTÓBAL ROJAS	117.888
MUNICIPIO EL HATILLO	58.156
MUNICIPIO GUAICAIPURO	252.242
MUNICIPIO INDEPENDENCIA	138.776
MUNICIPIO LANDER	144.947
MUNICIPIO LOS SALIAS	68.255
MUNICIPIO PÁEZ	37.944
MUNICIPIO PAZ CASTILLO	111.197
MUNICIPIO PEDRO GUAL	21.831
MUNICIPIO PLAZA	209.987
MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR	42.597
MUNICIPIO SUCRE	600.351
MUNICIPIO URDANETA	135.432
MUNICIPIO ZAMORA	187.075
<b>MONAGAS</b>	<b>905.443</b>
MUNICIPIO ACOSTA	18.218
MUNICIPIO AGUASAY	11.856
MUNICIPIO BOLÍVAR	38.648
MUNICIPIO CARIPE	33.738
MUNICIPIO CEDEÑO	34.463
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA	62.751
MUNICIPIO LIBERTADOR	45.274
MUNICIPIO MATURÍN	542.259
MUNICIPIO PIAR	46.610
MUNICIPIO PUNCERES	27.954
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA	9.809
MUNICIPIO SOTILLO	24.238
MUNICIPIO URACOA	9.625

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
 CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>NUEVA ESPARTA</b>	<b>491.610</b>
MUNICIPIO ANTOLÍN DEL CAMPO	28.294
MUNICIPIO ARISMENDI	28.309
MUNICIPIO DÍAZ	71.466
MUNICIPIO GARCÍA	68.490
MUNICIPIO GÓMEZ	40.409
MUNICIPIO MANEIRO	48.952
MUNICIPIO MARCANO	35.691
MUNICIPIO MARIÑO	97.667
MUNICIPIO PENÍNSULA DE MACANAO	26.423
MUNICIPIO TUBORES	36.924
MUNICIPIO VILLALBA	8.985
<b>PORTUGUESA</b>	<b>876.496</b>
MUNICIPIO AGUA BLANCA	20.717
MUNICIPIO ARAURE	151.334
MUNICIPIO ESTELLER	44.945
MUNICIPIO GUANARE	192.644
MUNICIPIO GUANARITO	37.553
MUNICIPIO MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA	23.744
MUNICIPIO OSPINO	49.228
MUNICIPIO PÁEZ	177.175
MUNICIPIO PAPELÓN	16.191
MUNICIPIO SAN GENARO DE BOCONOITO	23.757
MUNICIPIO SAN RAFAEL DE ONOTO	17.623
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	17.601
MUNICIPIO SUCRE	41.037
MUNICIPIO TURÉN	62.947
<b>SUCRE</b>	<b>896.291</b>
MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO	25.652
MUNICIPIO ANDRÉS MATA	20.073
MUNICIPIO ARISMENDI	47.200
MUNICIPIO BENÍTEZ	31.111
MUNICIPIO BERMÚDEZ	138.798
MUNICIPIO BOLÍVAR	21.871
MUNICIPIO CAJIGAL	20.915
MUNICIPIO CRUZ SALMERÓN ACOSTA	34.936
MUNICIPIO LIBERTADOR	9.586
MUNICIPIO MARIÑO	22.338
MUNICIPIO MEJÍA	14.300
MUNICIPIO MONTES	53.889
MUNICIPIO RIBERO	58.192
MUNICIPIO SUCRE	358.919
MUNICIPIO VALDEZ	38.511

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>TÁCHIRA</b>	<b>1.168.908</b>
MUNICIPIO ANDRÉS BELLO	20.358
MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO ACOSTA	10.061
MUNICIPIO AYACUCHO	59.335
MUNICIPIO BOLÍVAR	61.630
MUNICIPIO CÁRDENAS	122.053
MUNICIPIO CÓRDOBA	33.124
MUNICIPIO FERNÁNDEZ FEO	45.891
MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA	4.127
MUNICIPIO GARCÍA DE HEVIA	48.476
MUNICIPIO GUÁSIMOS	43.236
MUNICIPIO INDEPENDENCIA	36.964
MUNICIPIO JÁUREGUI	41.000
MUNICIPIO JOSÉ MARÍA VARGAS	9.879
MUNICIPIO JUNÍN	80.680
MUNICIPIO LIBERTAD	27.547
MUNICIPIO LIBERTADOR	22.464
MUNICIPIO LOBATERA	13.558
MUNICIPIO MICHELENA	19.547
MUNICIPIO PANAMERICANO	32.180
MUNICIPIO PEDRO MARÍA UREÑA	51.879
MUNICIPIO RAFAEL URDANETA	5.905
MUNICIPIO SAMUEL DARÍO MALDONADO	17.911
MUNICIPIO SAN CRISTOBAL	263.765
MUNICIPIO SEBURUCO	10.243
MUNICIPIO SIMÓN RODRÍGUEZ	2.445
MUNICIPIO SUCRE	7.320
MUNICIPIO TORBES	49.577
MUNICIPIO URIBANTE	20.104
MUNICIPIO SAN JUDAS TADEO	7.649
<b>TRUJILLO</b>	<b>686.367</b>
MUNICIPIO ANDRÉS BELLO	14.699
MUNICIPIO BOCONÓ	83.176
MUNICIPIO BOLÍVAR	15.285
MUNICIPIO CANDELARIA	27.811
MUNICIPIO CARACHE	27.358
MUNICIPIO ESCUQUE	27.128
MUNICIPIO JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ CAÑIZALES	4.551
MUNICIPIO JUAN VICENTE CAMPO ELÍAS	5.331
MUNICIPIO LA CEIBA	19.031
MUNICIPIO MIRANDA	21.305
MUNICIPIO MONTE CARMELO	12.606
MUNICIPIO MOTATÁN	19.777
MUNICIPIO PAMPÁN	47.549
MUNICIPIO PAMPANITO	28.521
MUNICIPIO RAFAEL RANGEL	22.153
MUNICIPIO SAN RAFAEL DE CARVAJAL	55.409

VENEZUELA  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>YARACUY</b>	<b>600.852</b>
MUNICIPIO ARÍSTIDES BASTIDAS	20.485
MUNICIPIO BOLÍVAR	31.185
MUNICIPIO BRUZUAL	69.732
MUNICIPIO COCOROTE	41.481
MUNICIPIO INDEPENDENCIA	57.811
MUNICIPIO JOSÉ ANTONIO PÁEZ	19.673
MUNICIPIO LA TRINIDAD	17.200
MUNICIPIO MANUEL MONGE	13.180
MUNICIPIO NIRGUA	58.932
MUNICIPIO PEÑA	101.620
MUNICIPIO SAN FELIPE	100.759
MUNICIPIO SUCRE	18.988
MUNICIPIO URACHICHE	21.966
MUNICIPIO VEROES	27.840
<b>ZULIA</b>	<b>3.704.404</b>
MUNICIPIO ALMIRANTE PADILLA	11.929
MUNICIPIO BARALT	89.847
MUNICIPIO CABIMAS	263.056
MUNICIPIO CATATUMBO	40.702
MUNICIPIO COLÓN	128.729
MUNICIPIO FRANCISCO JAVIER PULGAR	33.942
MUNICIPIO JESÚS ENRIQUE LOSSADA	118.756
MUNICIPIO JESÚS MARÍA SEMPRÚN	30.484
MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA	82.210
MUNICIPIO LAGUNILLAS	203.435
MUNICIPIO MACHIQUES DE PERIJÁ	122.734
MUNICIPIO MARA	207.221
MUNICIPIO MARACAIBO	1.459.448
MUNICIPIO MIRANDA	97.463
MUNICIPIO INDÍGENA BOLIVARIANO GUAJIRA	65.545
MUNICIPIO ROSARIO DE PERIJÁ	85.006
MUNICIPIO SAN FRANCISCO	446.757
MUNICIPIO SANTA RITA	59.866
MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR	43.831
MUNICIPIO SUCRE	60.819
MUNICIPIO VALMORE RODRÍGUEZ	52.624
<b>VARGAS</b>	<b>352.920</b>
MUNICIPIO VARGAS	352.920
<b>DEPENDENCIA FEDERALES</b>	<b>2.155</b>
DEPENDENCIA FEDERALES	2.155

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

#### 1. TIPO DE VIVIENDA:

##### A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

## B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

### 2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

### 3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
  - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
  - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

### 4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

### 5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

## II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

### 1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

### 2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.
- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.

- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

### 3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electro domésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

### 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.<sup>1</sup>

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

### CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

### III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

**Edad:** La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

**Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

**Edad cumplida en años:** Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

**Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

## 2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

## 3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

### DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

### EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

**Personas con Discapacidad:**

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

**Personas con Discapacidad Múltiple:**

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

**CONDICIONES**

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

**DEFICIENCIA:**

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

**4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:**

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como

mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

### ▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

## LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

## SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

## **FECUNDIDAD:**

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.